



**DOCUMENTO COMPARATIVO ENTRE LA BASE 2000 Y LA NUEVA
BASE 2005**

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

OCTUBRE 2010

CONTENIDO

	pag.
INTRODUCCIÓN	
1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	4
1.1. POR OFERTA GLOBAL	4
1.2. POR DEMANDA	5
1.3. POR INGRESOS	6
1.4. COMPARACIÓN CON LA BASE 2000	6
1.4.1. Por oferta global	6
1.4.2. Por principales ramas de actividad	8
2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	9
3. ANÁLISIS SECTORIAL	9
3.1. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	9
3.2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	9
3.3. INDUSTRIA MANUFACTURERA	10
3.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	12
3.5. CONSTRUCCIÓN	12
3.6. COMERCIO Y REPARACIONES	13
3.7. HOTELERÍA Y RESTAURANTES	13
3.8. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, ALQUILERES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS Y A LAS EMPRESAS	13
3.9. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	14
3.10. OTROS SERVICIOS	14
4. PRODUCTO INTERNO BRUTO. BASES 2000 Y 2005	16
4.1. POR DEMANDA	16
4.2. POR INGRESOS	18
4.3. LAS EVOLUCIONES EN VOLUMEN	18
5. ¿EN QUÉ CONSISTE UNA NUEVA BASE DE CUENTAS NACIONALES?	23
5.1. PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS DE LA BASE 2005 CON RELACIÓN A LA BASE 2000	23
5.2. LAS CUENTAS DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES EN LA BASE 2005 Y LA COMPARACIÓN CON SU REPRESENTACIÓN EN LA BASE 2000	24
5.3. SOCIEDADES NO FINANCIERAS	24
5.4. SOCIEDADES FINANCIERAS	26
5.5. GOBIERNO GENERAL	29
5.6. CUENTAS ECONÓMICAS DE LOS HOGARES	31
ANEXOS	33
Anexo A. Cálculo a precios constantes por encadenamiento	33
Anexo B. Impuesto sobre transacciones financieras	39
Anexo C. Variación de Existencias (VE)	43
Anexo D. El consumo final de los hogares en las cuentas nacionales base 2005	46
Anexo E. Zonas francas	51
Anexo F. Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)	52
Anexo G. Gasto de consumo final del gobierno general	52

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se hace una comparación del Producto Interno Bruto (PIB) y la estructura productiva, entre las bases 2000 y 2005, mediante un análisis sectorial.

Las cuentas nacionales de Colombia son responsabilidad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística a partir del año 1982, la primera publicación de resultados corresponde al periodo 1970-1982, base de precios 1975. Posteriormente, se han elaborado las bases 1994, 2000 y más recientemente la base 2005.

En los diferentes cambios de base el DANE ha adoptado las recomendaciones internacionales de la época, como son el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 68, SCN 93 y más recientemente el SCN 2008; estos cambios de base buscan actualizar las evaluaciones de los diferentes agentes económicos, redefinir los años de referencia para efectos de las mediciones a precios constantes, incorporar los cambios institucionales producto de la reestructuración del Estado y de las relaciones entre el sector público y privado.

El año 2000, fue seleccionado como año base por ser el inicio de un nuevo milenio y por consiguiente un elemento de referencia importante. Sin embargo, presentó inconvenientes, el mayor de estos el hecho de que en este año la economía colombiana estaba en un período de recuperación después de la crisis económica al final de la década de los años 90.

Se decidió entonces establecer una nueva base para la contabilidad nacional, en el año 2005, tomando en cuenta las varias circunstancias favorables, tanto económicas, institucionales, estadísticas y conceptuales que rodearon este año:

Con la base 2005, se conservan los aspectos conceptuales del SCN 1993 y se incorporan algunas de las propuestas metodológicas contenidas en el SCN 2008.

Desde el punto de vista práctico, la base 2005 conlleva mejoras en los métodos de cálculo de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), la producción de alquileres de vivienda, la producción de servicios del gobierno, el consumo final de los hogares, la Variación de Existencias y el consumo de capital fijo del gobierno, entre otros

Estos y otros aspectos metodológicos relacionados con la base 2005, son desarrollados de manera más detallada en los documentos que sobre la materia divulgará el DANE en el corto plazo (diciembre 2010).

A continuación se presenta la comparación de los resultados preliminares de la base 2005, respecto a los resultados obtenidos con la base 2000.

COLOMBIA: NUEVA BASE DE LAS CUENTAS NACIONALES AÑO 2005

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según la nueva base de cuentas nacionales, el Producto Interno Bruto (PIB), y sus principales componentes, presentan los siguientes niveles:

1.1. POR OFERTA GLOBAL

Cuadro 1. Producto Interno Bruto total, a precios corrientes, según conceptos. Base 2005
2005

Miles de millones de pesos

Códigos cuentas nacionales	Conceptos	Valores	Participación (%)
	Producto Interno Bruto	340.156	100,0
P.1	Producción	589.688	173,4
P.11	Producción de mercado	520.834	153,1
P.12	Producción para uso final propio	24.166	7,1
P.13	Otra producción de no mercado	44.688	13,1
P.2	Consumo intermedio (-)	278.407	81,8
B.1	Valor agregado	311.281	91,5
D.21-D.31	Impuestos menos subvenciones sobre los productos	28.875	8,5
D.21	Impuestos sobre los productos	29.415	8,6
D.211	Impuesto al Valor Agregado (IVA) no deducible	17.857	5,2
D.212	Impuestos y derechos sobre las importaciones, excepto IVA	2.949	0,9
D.213,D.214	Otro impuestos sobre los productos	8.609	2,5
D.31	Subvenciones sobre los productos (-)	540	0,2

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Cuadro 2. Valor agregado de las principales ramas de actividad económica, a precios corrientes. Base 2005

2005

Miles de millones de pesos

Ramas de actividad económica	Valores	Participación (%)
Subtotal Valor agregado	311.281	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	26.279	8,4
Explotación de minas y canteras	21.371	6,9
Industria manufacturera	48.082	15,4
Electricidad, gas y agua	13.708	4,4
Construcción	18.915	6,1
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	40.335	13,0
Transportes, almacenamiento, y comercio	23.285	7,5
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	65.096	20,9
Servicios sociales, comunales y personales	54.210	17,4

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

1.2. POR DEMANDA

Cuadro 3. Producto Interno Bruto total, a precios corrientes según conceptos. Base 2005

2005

Miles de millones de pesos

Conceptos	Valores	Participación en la oferta neta total (%)
Oferta		
Producto Interno Bruto	340.156	84,19
Importaciones	63.896	15,81
Importaciones de bienes	56.784	14,05
Importaciones de servicios	7.112	1,76
Oferta neta total	404.052	100,00
Demanda		
Gasto de consumo final	277.953	68,79
Gasto de consumo final de los hogares	223.519	55,32
Gasto de consumo final del gobierno general	53.373	13,21
Gasto de consumo final de las IPSFL	1.061	0,26
Formación Bruta de Capital	68.783	17,02
Formación Bruta de Capital Fijo	66.894	16,56
Variación de Existencias	1.889	0,47
Demanda final interna	346.736	85,81
Exportaciones	57.316	14,19
Exportaciones de bienes	52.469	12,99
Exportaciones de servicios	4.847	1,20

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

1.3. POR INGRESOS

Cuadro 4. Producto Interno Bruto total, a precios corrientes, según conceptos. Base 2005 2005

Miles de millones de pesos

Códigos cuentas nacionales	Conceptos	Valores
	Producto Interno Bruto	340.156
D.1	Remuneración a los asalariados	112.589
D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones	36.458
D.3	Subvenciones (-)	540
B.2	Excedente Bruto de Explotación	112.302
B.3	Ingreso mixto bruto	82.203

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

1.4. COMPARACIÓN CON LA BASE 2000

Al comparar los resultados obtenidos mediante la base 2000 respecto a la base 2005, de cuentas naciones, se obtiene:

1.4.1. Por oferta global

Cuadro 5. Producto Interno Bruto total, a precios corrientes, según conceptos. Bases 2000 y 2005 2000, 2005

Miles de millones de pesos

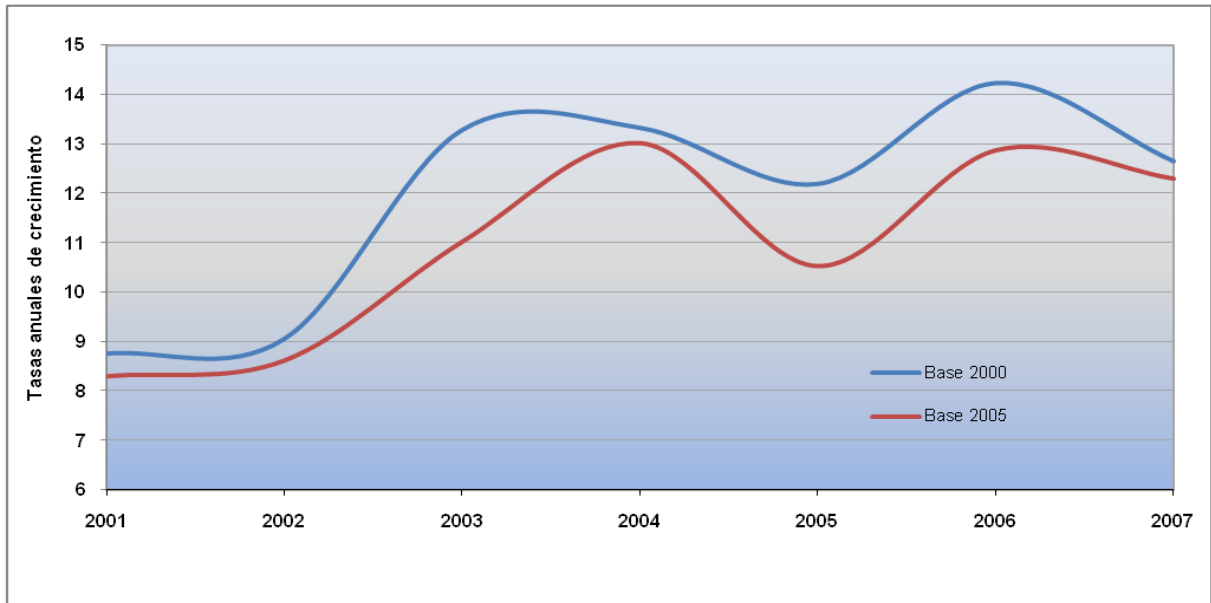
Conceptos	Base 2000		Base 2005		Cambios entre las bases	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Producto Interno Bruto	196.374	335.547	208.531	340.156	12.157	4.609
Producción	331.279	582.515	353.338	589.688	22.059	7.173
Producción de mercado	284.460	512.587	307.267	520.834	22.807	8.247
Producción para uso final propio	14.456	20.014	16.624	24.166	2.168	4.152
Otra producción de no mercado	32.363	49.913	29.447	44.688	(2.916)	(5.225)
Consumo intermedio (-)	149.006	272.870	159.809	278.407	10.803	5.537
Valor agregado	182.273	309.645	193.529	311.281	11.256	1.636
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	14.101	25.902	15.002	28.875	901	2.973
Impuestos sobre los productos	14.518	26.384	15.389	29.415	871	3.031
Impuesto al Valor agregado (IVA) no deducible	8.558	17.588	8.558	17.857	0	269
Impuestos y derechos sobre las importaciones, excepto IVA	1.951	3.148	1.737	2.949	(214)	(199)
Otro impuestos sobre los productos	4.008	5.649	5.094	8.609	1.086	2.960
Subvenciones sobre los productos (-)	417	482	387	540	(30)	58

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Se constata que, globalmente, las diferencias entre el nivel total del PIB arrojado por una y otra base son poco importantes, en particular para el año base de la nueva serie, el año 2005; las diferencias son mayores para el año 2000, lo que se refleja necesariamente en un menor crecimiento de su valor durante todo el periodo en la base 2005, comparada con la base 2000.

El cambio observado en los impuestos sobre los productos se explica en parte por la reclasificación del gravamen del cuatro por mil a las transacciones financieras como por el impuesto sobre los productos (antes se trataba como impuesto al ingreso (véase Anexo B.); así mismo, la disminución del rubro *Otra producción de no mercado* se explica en parte por el nuevo cálculo del consumo de capital fijo del Gobierno General.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en valor. Bases 2000 y 2005^a 2001 – 2007



Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

^a Nota: Para la base 2000, los datos correspondientes al año 2007 son provisionales

1.4.2. Por principales ramas de actividad

Cuadro 6. Valor agregado de las principales ramas de actividad económica, a precios corrientes. Bases 2000 y 2005
2000, 2005

Ramas de actividad económica	Miles de millones de pesos			
	Base 2000		Base 2005	
	2000	2005	2000	2005
Producto Interno Bruto	196.374	335.547	208.531	340.156
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	18.882	29.669	17.320	26.279
Explotación de minas y canteras	12.771	22.283	12.361	21.371
Industria manufacturera	28.436	52.502	29.054	48.082
Electricidad, gas y agua	6.134	11.078	6.816	13.708
Construcción	7.299	19.552	8.710	18.915
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	24.368	41.854	26.927	40.335
Transportes, almacenamiento, y comercio	12.034	22.579	13.065	23.285
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	32.506	51.226	43.024	65.096
Servicios sociales, comunales y personales	39.844	58.901	36.252	54.210
Subtotal Valor agregado	182.273	309.645	193.529	311.281
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	14.101	25.902	15.002	28.875

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Cuadro 7. Participación porcentual del valor agregado de las principales ramas de actividad económica, en el PIB, a precios corrientes. Bases 2000 y 2005
2000, 2005

Ramas de actividad económica	Base 2000		Base 2005	
	2000	2005	2000	2005
Producto Interno Bruto	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9,6	8,8	8,3	7,7
Explotación de minas y canteras	6,5	6,6	5,9	6,3
Industria manufacturera	14,5	15,6	13,9	14,1
Electricidad, gas y agua	3,1	3,3	3,3	4,0
Construcción	3,7	5,8	4,2	5,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	12,4	12,5	12,9	11,9
Transportes, almacenamiento, y comercio	6,1	6,7	6,3	6,8
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	16,6	15,3	20,6	19,1
Servicios sociales, comunales y personales	20,3	17,6	17,4	15,9
Subtotal Valor agregado	92,8	92,3	92,8	91,5
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	7,2	7,7	7,2	8,5

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comparando los resultados arrojados por las dos bases, se observan algunas modificaciones de la estructura productiva sectorial del año 2005, explicadas por los cambios en la importancia relativa en el valor de la producción (determinada por los volúmenes producidos y los correspondientes precios al productor) y por el comportamiento de las relaciones técnicas de producción de las actividades económicas, en particular del coeficiente técnico del consumo intermedio (C.I./Producción.)

En efecto, mientras ciertas actividades cobran mayor importancia relativa (servicios financieros, de seguros y servicios a las empresas, por ejemplo), otras ceden terreno en la estructura del PIB total (como es el caso de la agricultura).

3. ANÁLISIS SECTORIAL

3.1. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Su participación disminuye 1,1 puntos, debido particularmente a la disminución en 0,4 puntos de la actividad agrícola. Los precios utilizados en las dos bases para valorar la producción cambiaron: en la base 2000 se aplicaron precios a mayoristas, en tanto que en la base 2005 se observaron los precios en el primer mercado regional, siendo estos últimos más bajos que los primeros. Otra razón de la baja, en la ponderación del sector, es el incremento observado en el coeficiente técnico del consumo intermedio de la actividad pecuaria (28,9 en la base 2000 y 36,6 en la 2005), debido a la participación creciente de actividades altamente tecnificadas, consumidoras de insumos (avicultura y porcicultura).

Cuadro 8. Coeficiente técnico del consumo intermedio, sector agropecuario, según actividad económica. Bases 2000 y 2005

Actividad económica	Porcentaje	
	Base 2000	Base 2005
Agropecuario, silvicultura y pesca	28,9	32,4
Cultivo de café	20,1	16,9
Cultivo de otros productos agrícolas	30,5	32,2
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias	28,9	36,6
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	23,9	25,9
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca	30,3	32,8

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

3.2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

La participación del sector no se modifica sustancialmente, no obstante, se deben resaltar dos hechos:

El primero: la baja en el valor agregado del petróleo crudo y la correspondiente disminución en su participación en el PIB, de 4,2% a 3,9%, debido a la mayor precisión lograda en la desagregación de los estados financieros de ECOPETROL, información no disponible en la base 2000.

En segundo lugar, se observa una caída importante en el coeficiente técnico del consumo intermedio de la actividad carbonífera (de 42,2 a 23,9) como consecuencia de la adecuada clasificación de las operaciones registradas en los estados contables y a la mayor desagregación proporcionada por las empresas productoras (en particular CARBOCOL).

3.3. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La disminución en su valor agregado (de 52.502 miles de millones de pesos en la base 2000 a 48.082 miles de millones de pesos en la base 2005) y por consiguiente de su ponderación en el PIB (15,6% en la base 2000 y 14,1% en la de 2005), obedece fundamentalmente al crecimiento observado en los coeficientes técnicos de las actividades de producción de carnes (de 79,4% a 90,7%), de equipo de oficina, maquinaria eléctrica y similares (de 58,2% a 67,0%) y de equipo de transporte (al pasar de 71,0 a 85,3), debido, este último, a la importación cada vez mayor de equipo de transporte terminado y CKD, cuya comercialización y ensamblaje genera menor valor agregado que la fabricación interna de los componentes de los automotores. Los comportamientos mencionados han sido verificados mediante el cruce minucioso de los establecimientos reportados por la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y los estados financieros de las empresas del sector.

Cuadro 9. Coeficiente técnico del consumo intermedio, sector manufacturero, según actividad económica. Bases 2000 y 2005
2005

Actividad económica	Porcentaje	
	Base 2000	Base 2005
Industria manufacturera	67,3	69,5
Producción, transformación y conservación de carne y pescado	79,4	90,7
Elaboración de aceites y grasas animales y vegetales	79,4	78,4
Elaboración de productos lácteos	77,4	82,2
Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales; elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alcuzczuz y productos farináceos similares	73,1	75,5
Elaboración de productos de café	91,3	88,5
Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches	73,7	72,7
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	68,3	72,3
Elaboración de otros productos alimenticios ncp	72,8	70,4
Elaboración de bebidas	57,8	57,8
Fabricación de productos de tabaco	60,7	60,0
Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles; acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción	70,6	68,2
Fabricación de otros productos textiles	63,3	61,8
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo; fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles	62,8	68,2
Curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y similares; artículos de talabartería y guarnicionería	67,9	65,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	63,1	64,0
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	70,5	71,3
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	60,8	60,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	53,7	44,8
Fabricación de sustancias y productos químicos	68,8	70,2
Fabricación de productos de caucho y de plástico	70,6	71,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	57,4	57,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	67,5	71,9
Fabricación de maquinaria y equipo ncp	64,3	65,2
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos ncp; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	58,2	67,0
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte	71,0	85,3
Fabricación de muebles	64,3	64,9
Industrias manufactureras ncp	54,5	55,4
Recuperación (Reciclaje)	4,2	0

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

3.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

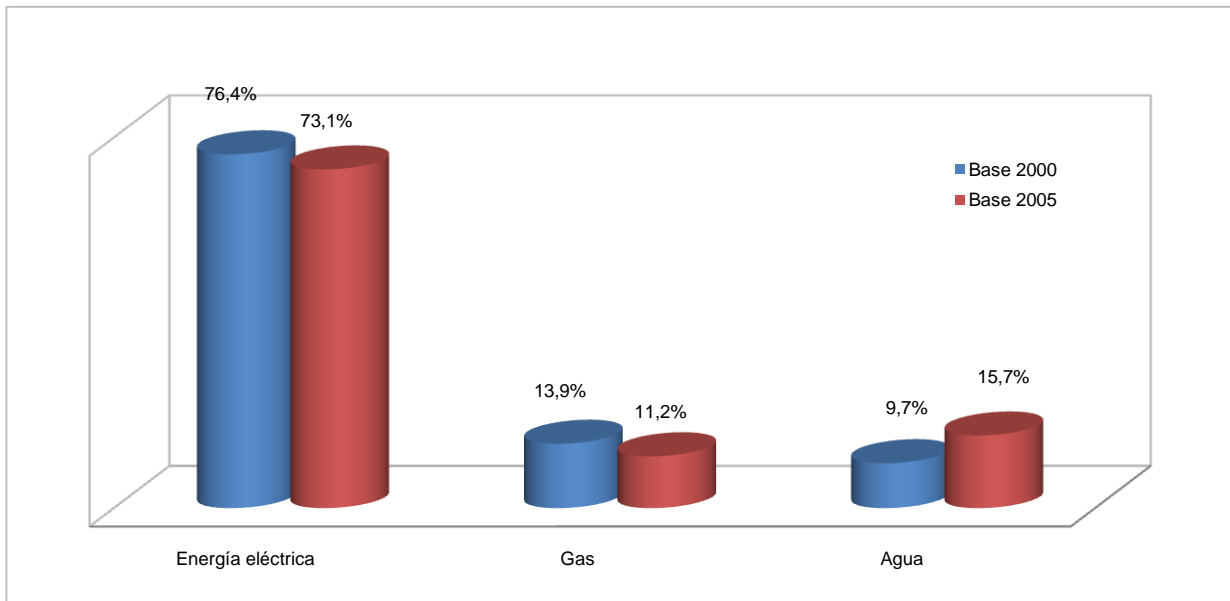
Este consolidado sectorial registra una ganancia del 1,0% en la estructura del PIB, originada por diversas razones:

De un lado, la energía eléctrica, se incrementó 0,2%, al contar, para su dimensionamiento, en la base 2005, con los estados financieros completos de todas las empresas productoras, información no disponible en la base 2000.

En la valoración del gas distribuido, en la base 2000 se incluyó el gas propano, en tanto que en la base 2005, este último fue reclasificado en los productos refinados del petróleo, situación que explica la disminución de su producción en 15,7% y, en consecuencia, la modificación del correspondiente coeficiente técnico de la actividad (al pasar de 62,9 a 48,7).

La disminución en la producción derivada de las dos situaciones antes mencionadas (-2,1%), se vio neutralizada por el incremento en la producción del servicio de agua (69,6%), por cuanto en la base 2005 se estimaron las producciones no registradas por la Superintendencia de Servicios Públicos, correspondientes a los acueductos veredales, juntas campesinas de usuarios y al servicio prestado directamente por municipios pequeños.

Gráfico 2. Servicios públicos domiciliarios - Estructura de la producción. Bases 2000 y 2005



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

3.5. CONSTRUCCIÓN

Su participación en el PIB desciende levemente (0,3%) como producto del efecto combinado del incremento en su producción (6,1%) y el incremento en 4,1 puntos del coeficiente técnico del consumo intermedio, derivado de la actualización de las estructuras de costos de la actividad.

Cuadro 10. Estructura del Producto Interno Bruto (PIB), según actividad económica. Bases 2000 y 2005

Actividad económica	Miles de millones de pesos			
	Valor agregado Base 2000	Participación %	Valor agregado Base 2005	Participación %
Producto Interno Bruto	335.547	100,0	340.156	100,0
Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones; acondicionamiento de edificaciones	11.005	3,3	9.945	2,9
Construcción de obras de ingeniería civil	8.547	2,5	8.970	2,6
Construcción	19.552	5,8	18.915	5,6

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

3.6. COMERCIO Y REPARACIONES

Comparadas las dos bases, la actividad presenta una disminución de 1,5% en su participación en el PIB, causada por el traslado de la producción del servicio de reparación de maquinaria, incluida en el comercio, en la base 2000, (por considerar que una parte importante de la misma se realiza como operación post-venta) y comprendida en la actividad industrial de producción de maquinaria y equipo, en la base 2005.

3.7. HOTELERÍA Y RESTAURANTES

La producción de la actividad de restaurantes y bares ha sido objeto de un mayor redimensionamiento, recogiendo en particular las tendencias observadas en las Encuestas de Ingresos y Gastos, en las cuales se evidencia un incremento importante del consumo de comidas y bebidas “fuera del hogar”. Su participación en el PIB pasa de representar 1,5% a 2,7%. En este redimensionamiento, se incrementó la producción de las actividades de suministro de comidas y bebidas en 193,5 % y 31,4%, respectivamente, lo que confirma las tendencias observadas en las encuestas dirigidas a los hogares: disminución de las compras de alimentos frescos y aumento del consumo de comidas fuera del hogar, con el consecuente aumento en la adquisición de alimentos por parte de los restaurantes, lo que genera cambios significativos en la estructura de la demanda de los productos frescos, particularmente agrícolas (más consumo intermedio de las actividades productivas, menos consumo final de los hogares).

3.8. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, ALQUILERES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS Y A LAS EMPRESAS

Se incrementa 3,8 puntos la ponderación en el PIB de este conjunto de actividades (15,3 en la base 2000 y 19,1 en la base 2005). Son dos los sectores responsables de esta ganancia relativa:

Los servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda aumentan su ponderación 2,7 puntos, debido a la actualización y ajuste de los *stocks* de vivienda a partir de los resultados arrojados por el Censo 2005 y a la mayor desagregación en las estimaciones (por tipo de vivienda, número de cuartos y estrato socioeconómico); en la base 2000 sólo se tuvo en cuenta el estrato socioeconómico.

Adicionalmente, la producción de los servicios inmobiliarios fue revisada al alza, al incluir las producciones correspondientes a la administración de edificios.

Los servicios a las empresas, excepto servicios financieros e inmobiliarios ganan 1,4 puntos en su participación debido a la modificación en el tratamiento a las agencias de empleo; en la base 2005, la producción se define por el total de los ingresos facturados por los servicios prestados, en tanto que en la base 2000 se definía por la diferencia entre la facturación y la remuneración pagada a los trabajadores en misión, pues la remuneración de los trabajadores se asignaba a las ramas en que estaban laborando en misión.

El tratamiento anterior se modificó conforme a las recientes recomendaciones internacionales, en la base 2005 la mano de obra proporcionada por las agencias de empleo es asignada a la actividad “servicios a las empresas” y no a las ramas en las cuales actúan en misión.

De otro lado, el alquiler de maquinaria de construcción, considerado en la base 2000 como prestado *con* operario y en consecuencia como producción de la actividad constructora, se traslada, en la base 2005, al sector de servicios a las empresas, bajo la consideración, consultada a instancias de los constructores, de que este servicio se presta de manera significativa *sin* operario.

3.9. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

La disminución en 1,1 puntos en su participación en el PIB obedece a una razón estrictamente estadística: la consolidación del sistema de información de la Contaduría General de la Nación, fuente de estimación del sector.

En menor medida, se atribuye también a la finalización del proceso de transformación institucional de algunas entidades de gobierno, lo cual significó, en la base 2005, considerar su resultado económico en actividades de mercado (hospitales públicos en ESE, por ejemplo).

3.10. OTROS SERVICIOS

En este agregado sectorial no se manifiesta cambio significativo en su participación en el PIB, comparadas las dos bases.

No obstante, es conveniente hacer las siguientes precisiones relacionadas con algunas de las actividades que componen el agregado:

Los servicios sociales y de salud de mercado disminuyen su participación en el PIB (de 2,9 a 2,1), debido a una disminución en 10,7% en el valor de su producción (en la base 2005, se contó con mayor información básica de los agentes del sector) y al incremento del coeficiente técnico del consumo intermedio (que pasó de 52,9 a 60,2), derivado de la inclusión de los llamados intra-consumos (compras entre las unidades gestoras de la actividad), al incorporar información disponible en el Ministerio de Protección Social.

Los servicios de alcantarillado, eliminación de desperdicios, saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente lograron una relativa ganancia en el PIB (al pasar de 0,3 a 0,5), al darse un aumento en su producción (en 42,2%) originado en la inclusión del valor de

la recuperación de productos reciclables y a la disminución del coeficiente técnico del consumo intermedio (al pasar de 39,9 a 31,8), justamente por estar esta última actividad libre de insumos.

La estructura del conjunto de servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado, se modificó sustancialmente en la base 2005 a pesar de no registrar mayor cambio en su ponderación.

Algunas de las unidades económicas de los servicios de asociaciones (ONG, sindicatos, etc.) fueron reclasificadas en los servicios de no mercado y, de otro lado, su producción fue ajustada al consultar los niveles de gasto arrojados por la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares; tanto los servicios de juegos de azar como los artísticos y de promoción y organización de espectáculos, aparentemente sobrevalorados en la base 2000, fueron llevados a sus adecuadas dimensiones, gracias a la información suministrada por la Empresa Territorial para la Salud (ETESA), por la Superintendencia de Salud y a la explotación de la matriz de empleo elaborada para la base 2005. Lo anterior significó una disminución cercana a los 2,1 miles de millones de pesos.

No obstante, la disminución mencionada se vio contrarrestada por la mejor estimación de los “otros servicios personales”.

4. PRODUCTO INTERNO BRUTO. BASES 2000 Y 2005

4.1. POR DEMANDA

Cuadro 11. Producto Interno Bruto (PIB) y los componentes principales de la demanda, a precios corrientes, según conceptos. Bases 2000 y 2005
2000, 2005

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	Base 2000		Base 2005	
	2000	2005	2000	2005
Oferta				
Producto Interno Bruto	196.374	335.547	208.531	340.156
Importaciones	37.052	70.576	34.933	63.896
Importaciones de bienes	30.014	57.033	30.099	56.784
Importaciones de servicios	7.037	13.542	4.834	7.112
Oferta neta total	233.425	406.123	243.464	404.052
Demanda				
Gasto de consumo final	168.524	275.630	179.214	277.953
Gasto de consumo final de los hogares	131.005	216.232	144.200	223.519
Gasto de consumo final del gobierno general	37.058	58.562	34.351	53.373
Gasto de consumo final de las IPSFL	461	837	663	1.061
Formación Bruta de Capital	30.760	72.538	31.062	68.783
Formación Bruta de Capital Fijo	25.517	65.342	29.464	66.894
Variación de Existencias	5.175	7.054	1.598	1.889
Adquisición menos cesión de objetos valiosos	67	141	(...)	(...)
Demanda final interna	199.283	348.168	210.276	346.736
Exportaciones	34.142	57.955	33.188	57.316
Exportaciones de bienes	30.946	52.924	30.179	52.469
Exportaciones de servicios	3.197	5.030	3.009	4.847

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
(...): Información no disponible

En el cuadro 11, se puede observar que en la base 2005, el uso cuya participación se ha modificado porcentualmente en mayor medida, es la Variación de Existencias, consecuencia de un trabajo detallado, realizado particularmente sobre esta variable (existencias de productos agrícolas, productos mineros, productos en el comercio y en la manufactura), tanto en valores corrientes como a precios constantes. (Véase Anexo C).

El cambio en el gasto de consumo final del gobierno es simétrico a la nueva evaluación de la producción de no mercado del gobierno central ya que por convención, el gobierno consume su propia producción de servicios colectivos.

En cuanto al gasto de consumo final de los hogares, a pesar de que se desarrolló un trabajo importante a partir de las encuestas de calidad de vida y la Encuesta de ingresos y gastos (véase Anexo D), su participación en el PIB entre las dos bases experimentó un leve cambio (de 64,4% a 65,7%).

Cuadro 12. Participación porcentual de los diferentes componentes de la demanda, dentro de la oferta neta total, según conceptos. Bases 2000 y 2005
2000, 2005

Conceptos	Base 2000		Base 2005	
	2000	2005	2000	2005
<i>Oferta</i>				
Producto Interno Bruto	84,1	82,6	85,7	84,2
Importaciones	15,9	17,4	14,3	15,8
Importaciones de bienes	12,9	14,0	12,4	14,1
Importaciones de servicios	3,0	3,3	2,0	1,8
<i>Oferta neta total</i>	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Demanda</i>				
Gasto de consumo final	72,2	67,9	73,6	68,8
Gasto de consumo final de los hogares	56,1	53,2	59,2	55,3
Gasto de consumo final del gobierno general	15,9	14,4	14,1	13,2
Gasto de consumo final de las IPSFL	0,2	0,2	0,3	0,3
Formación Bruta de Capital	13,2	17,9	12,8	17,0
Formación Bruta de Capital Fijo	10,9	16,1	12,1	16,6
Variación de Existencias	2,2	1,7	0,7	0,5
Adquisición menos cesión de objetos Valiosos	(...)	(...)	(...)	(...)
<i>Demanda final interna</i>	85,4	85,7	86,4	85,8
Exportaciones	14,6	14,3	13,6	14,2
Exportaciones de bienes	13,3	13,0	12,4	13,0
Exportaciones de servicios	1,4	1,2	1,2	1,2

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

(...): Información no disponible

La baja aparente de la Formación Bruta de Capital se explica por la evaluación directa de la Variación de Existencias. Por el contrario, la Formación Bruta de Capital Fijo (la inversión bruta en activos físicos o intangibles no financieros) gana en participación.

Los cambios en las importaciones y exportaciones se explican por los nuevos cálculos del contrabando (un proyecto interinstitucional, que involucra a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), al Banco de la República y al DANE), una revisión de las transacciones relacionadas con las zonas francas (véase Anexo E), una revaluación de los datos referentes a los cultivos ilícitos (véase Anexo G) y un nuevo cálculo de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente. (SIFMI) (Véase Anexo F).

4.2. POR INGRESOS

Cuadro 13. Producto interno Bruto (PIB), a precios corrientes, según conceptos. Bases 2000 y 2005

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	Base 2000		Base 2005	
		%		%
Producto Interno Bruto	335.547	100,0	340.156	100,0
Remuneración a los asalariados	106.125	31,6	112.589	33,1
Impuestos sobre la producción y las importaciones	33.231	9,9	36.458	10,7
Subvenciones (-)	482	0,1	540	0,2
Excedente Bruto de Explotación	110.425	32,9	112.304	33,0
Ingreso mixto bruto	86.248	25,7	82.203	24,2

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Aparte de los impuestos sobre la producción y las importaciones, que ganan participación, pues su valor se incrementa notoriamente, en parte por la reclasificación del gravamen a los movimientos financieros (3,2 billones de pesos), los demás componentes del PIB desde el punto de vista de los ingresos generados, presentan poca modificación, a pesar de que se realizó un trabajo detallado sobre los ingresos de los hogares, a partir del diseño de una matriz de empleo.

4.3. LAS EVOLUCIONES EN VOLUMEN

En términos de evolución en volumen, la base 2005 arroja diferencias más significativas, consecuencia tanto de las nuevas fuentes de información que se han utilizado, de cambios en un cierto número de tratamientos, como el de los SIFMI, o de las variaciones de existencias, como de la nueva fórmula matemática empleada para determinar los crecimientos en volumen: en aplicación de las recomendaciones internacionales, en la nueva base 2005, se ha utilizado la fórmula de los índices encadenados, es decir, de la multiplicación de los índices hallados por comparación año a año, utilizando como ponderación en cada uno de los eslabones de la cadena los valores correspondientes al año inmediatamente anterior. Esta fórmula provee resultados más acertados para la evolución en volumen, pero tiene el inconveniente de no ser aditivo, es decir, que el valor a precios constantes de un agregado (suma o diferencia) de variables elementales no es el agregado (suma o diferencia) de estas variables elementales a precios constantes. Estas diferencias en las evoluciones se constatan en los cuadros que siguen, en los cuales se presenta de nuevo el PIB según sus componentes principales, su evolución en volumen y la evolución de estos componentes.

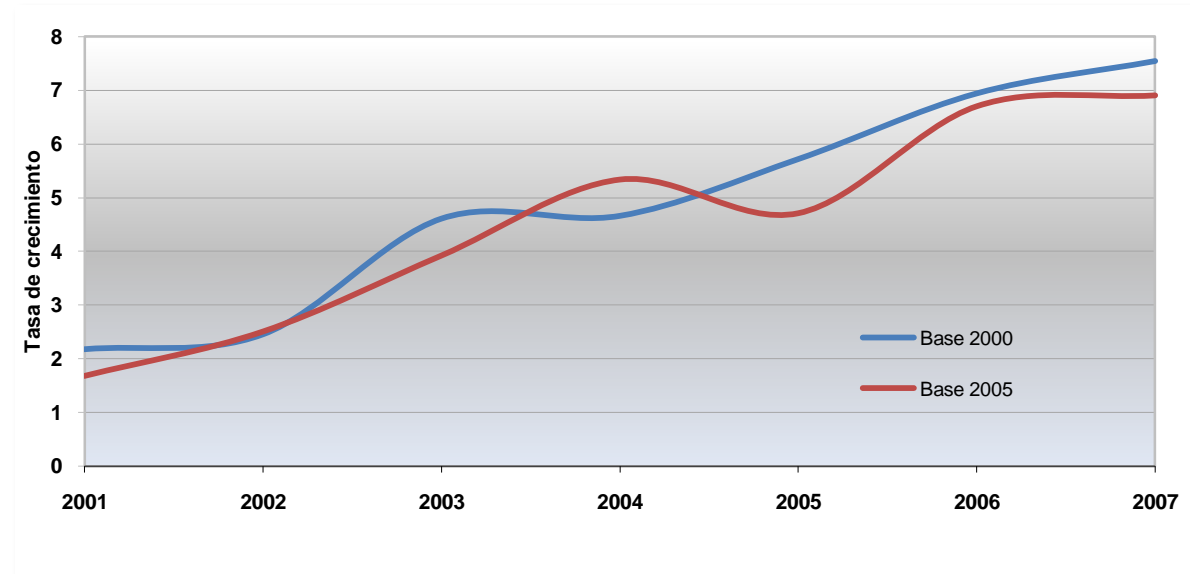
Cuadro 14. Tasas anuales de crecimiento, en volumen, de los componentes del Producto Interno Bruto (PIB) por oferta, según conceptos. Bases 2000 y 2005 2001 – 2007

Conceptos	Porcentaje													
	Base 2000							Base 2005						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Producto Interno Bruto	2,2	2,5	4,6	4,7	5,7	6,9	7,5	1,7	2,5	3,9	5,3	4,7	6,7	6,9
Producción	2,8	3,7	5,3	5,5	5,6	7,4	7,7	1,6	2,8	3,9	5,5	4,7	6,8	6,5
Producción de mercado	2,9	3,9	5,8	5,9	6,0	7,9	8,1	1,7	3,0	4,2	5,5	4,8	7,2	6,7
Producción para uso final propio	2,1	2,7	2,8	1,9	2,2	3,4	2,7	2,7	5,3	3,7	4,4	3,2	3,7	2,9
Otra producción de no mercado	1,9	2,5	1,5	2,9	3,4	3,3	5,6	0,8	(1,4)	0,9	6,1	5,4	4,3	5,9
Consumo intermedio (-)	3,6	5,5	6,2	6,8	5,7	8,3	8,3	1,8	2,9	4,1	5,6	4,8	7,4	6,6
Valor agregado	2,1	2,3	4,5	4,3	5,5	6,5	7,2	1,6	2,6	3,8	5,4	4,7	6,3	6,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,1	5,1	6,4	8,9	8,0	11,6	11,5	3,2	0,7	5,4	4,7	4,9	11,0	11,6
Impuestos sobre los productos	3,1	5,0	6,0	8,7	7,9	11,4	11,4	3,2	0,7	5,4	4,9	4,9	10,9	11,5
Impuesto al Valor Agregado (IVA) no deducible	2,9	6,6	6,7	7,7	8,6	11,6	11,4	0,9	0,3	6,3	5,0	4,3	11,8	12,3
Impuestos y derechos sobre las importaciones, excepto IVA	9,4	2,4	8,0	16,9	13,8	23,8	16,9	12,5	4,0	8,2	13,0	15,9	22,3	19,0
Otro impuestos sobre los productos	0,3	3,0	3,3	6,5	2,6	2,6	6,9	3,8	0,0	2,4	1,7	2,8	5,0	6,7
Subvenciones sobre los productos (-)	2,6	1,7	-8,2	2,4	3,8	3,2	7,2	1,8	1,6	3,5	8,8	3,8	3,7	3,7

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Excepto para el año 2004, las tasas de crecimiento de la economía arrojadas por el nuevo cálculo son inferiores a las tasas calculadas para la Base 2000. Para el año 2007, el cálculo correspondiente a la Base 2000 es provisional y sujeto a revisión. Los cambios entre una y otra base conciernen principalmente a los niveles de la producción, ya que el crecimiento de los insumos (el consumo intermedio) es globalmente más lento en la base 2005, que en la base 2000.

**Gráfico 3. Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), en volumen. Bases 2000 y 2005^a
2001 – 2007**



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

^a Nota: Para la base 2000, los datos correspondientes al año 2007 son provisionales

**Cuadro 15. Tasas anuales de crecimiento de los componentes del Producto Interno Bruto (PIB) por demanda, en volumen, según conceptos. Bases 2000 y 2005
Años 2001 – 2007**

Conceptos	Porcentaje													
	Base 2000							Base 2005						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Oferta														
Producto Interno Bruto	2,2	2,5	4,6	4,7	5,7	6,9	7,5	1,7	2,5	3,9	5,3	4,7	6,7	6,9
Importaciones	8,5	1,7	5,8	13,0	17,0	16,2	13,9	8,7	0,3	8,2	10,3	11,9	20,0	14,0
Importaciones de bienes	9,6	3,5	6,8	13,8	17,9	17,7	14,8	8,6	1,0	8,9	10,9	13,8	20,7	15,1
Importaciones de servicios	3,7	-6,3	0,7	8,8	12,1	8,0	8,0	9,6	-3,2	4,2	6,9	-0,6	13,7	4,9
Oferta neta total	3,2	2,3	4,8	6,1	7,7	8,7	8,9	2,7	2,2	4,6	6,2	5,9	8,8	8,1
Demanda														
Gasto de consumo final	2,9	3,3	3,5	3,9	5,1	6,2	6,9	1,7	1,5	2,7	4,3	4,3	6,3	7,0
Gasto de consumo final de los hogares	2,6	3,1	3,5	3,7	4,7	6,8	7,6	1,5	2,0	3,0	3,9	4,0	6,4	7,3
Gasto de consumo final del gobierno general	3,7	3,9	3,4	4,6	6,4	4,2	4,5	2,2	-0,6	1,8	6,4	5,2	5,5	6,1
Gasto de consumo final de las IPSFL	11,6	9,6	1,8	3,0	3,8	13,7	4,4	0,9	5,8	-0,7	3,1	6,9	9,5	-0,5
Formación Bruta de Capital	7,9	2,2	14,5	13,0	19,9	19,1	13,7	8,4	10,1	11,4	11,2	12,8	19,2	13,0
Formación Bruta de Capital Fijo	10,4	7,0	14,1	13,7	21,2	17,2	15,2	9,7	11,1	11,5	11,1	13,2	18,1	14,4
Variación de Existencias	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
Adquisición menos cesión de objetos valiosos	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
Demanda final Interna	3,7	3,1	5,2	5,5	7,8	8,9	8,5	2,7	2,8	4,2	5,6	5,9	8,8	8,3
Exportaciones	0,4	-2,6	2,2	10,0	7,2	8,0	11,4	2,8	-2,4	7,4	9,8	5,7	8,6	6,9
Exportaciones de bienes	0,5	-1,9	1,5	10,3	7,1	6,8	13,2	2,8	-1,5	6,5	9,8	6,2	7,5	8,7
Exportaciones de servicios	-0,3	-9,1	9,1	6,8	8,6	19,7	-4,9	2,9	-10,3	15,7	9,5	1,1	20,0	-11,6

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
(...): Información no disponible

**Cuadro 16. Tasas anuales de crecimiento de las principales ramas de actividad económica, en volumen. Bases 2000 y 2005
2001 – 2007**

Ramas de actividad económica	Porcentaje													
	Base 2000							Base 2005						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Producto Interno Bruto	2,2	2,5	4,6	4,7	5,7	6,9	7,5	1,7	2,5	3,9	5,3	4,7	6,7	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,5	5,3	3,2	1,8	2,4	3,9	3,9	1,8	4,5	3,1	3,0	2,8	2,4	3,9
Explotación de minas y canteras	-7,2	-2,4	0,9	-0,9	1,7	3,2	2,9	-8,3	-1,8	1,7	-0,9	4,1	2,4	1,5
Industria manufacturera	1,6	1,0	7,3	5,3	5,4	6,8	9,5	2,9	2,1	4,9	7,9	4,5	6,8	7,2
Electricidad, gas y agua	5,0	1,0	3,3	2,9	3,0	3,1	3,7	3,2	0,8	4,5	3,5	4,1	4,8	4,1
Construcción	1,6	3,2	14,7	13,4	12,8	13,5	11,5	5,5	12,3	8,3	10,7	6,9	12,1	8,3
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3,4	2,9	5,8	6,0	7,3	8,7	8,7	2,9	1,5	3,7	7,1	5,0	7,9	8,3
Transportes, almacenamiento, y comercio	4,7	2,5	5,2	5,0	8,7	9,2	11,0	3,3	2,8	4,5	7,6	7,8	10,8	10,9
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	5,1	6,1	5,7	3,9	5,5	6,7	7,3	1,2	3,0	3,9	4,6	5,0	6,4	6,8
Servicios sociales, comunales y personales	1,8	-0,6	0,2	3,6	4,6	4,7	4,7	1,3	1,7	2,0	4,1	3,5	4,4	5,0
Subtotal Valor agregado	2,1	2,3	4,5	4,3	5,5	6,5	7,2	1,6	2,6	3,8	5,4	4,7	6,3	6,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,1	5,1	6,4	8,9	8,0	11,6	11,5	3,2	0,7	5,4	4,7	4,9	11,0	11,6

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

5. ¿EN QUÉ CONSISTE UNA NUEVA BASE DE CUENTAS NACIONALES?

Los organismos internacionales recomiendan a los países renovar periódicamente las bases de evaluación de sus cuentas nacionales. Esta operación consiste, no sólo en establecer de nuevo el nivel de las variables macroeconómicas para el año cuyos resultados van a servir de base para las evaluaciones de los otros años, sino en incluir nuevas fuentes de información, nuevos procedimientos o nuevos avances conceptuales y metodológicos.

Desde el punto de vista conceptual, se debe señalar que se tiene un acceso creciente a las recomendaciones internacionales (que se han actualizado en el año 2008 con el SCN 2008) y a experiencias de otros países, lo que crea condiciones favorables para una revisión y actualización metodológica y conceptual. Dentro de estas novedades conceptuales y metodológicas, una de ellas necesita comentarse de antemano: la implementación de la recomendación internacional referente al cálculo de las cuentas a precios constantes, en las que se aísla el efecto de los cambios en los precios, utilizando índices encadenados con eslabones anuales para los precios y los volúmenes (véase Anexo A). Como consecuencia de esta nueva fórmula, la estimaciones a precios constantes de las diferentes variables macroeconómicas serán más acertadas individualmente, aunque globalmente se pierde la propiedad de aditividad, es decir, que el valor a precios constantes de una suma no es la suma de los valores a precios constantes de sus componentes. Como consecuencia, en esta presentación, los resultados a precios constantes - o volumen -, se expresarán en términos de tasas de crecimiento, obviando así la presentación de discrepancias estadísticas, que no son errores sino que resultan de la fórmula matemática utilizada para separar los efectos precios y volumen de los agregados macroeconómicos.

Finalmente, con la base 2005, se ha decidido establecer las cuentas nacionales en miles de millones de pesos, con el fin de reflejar mejor el nivel de precisión de las estimaciones.

5.1. PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS DE LA BASE 2005 CON RELACIÓN A LA BASE 2000

Los principales cambios metodológicos que se comentan en los diferentes anexos de este documento son los siguientes:

- Cambio en la fórmula de los índices de volumen y precios
- En la agricultura, cambio del año agrícola al año calendario
- Revisión del tratamiento convencional de los SIFMI
- Tratamiento del cuatro por mil como impuesto al producto
- Estimación directa de la Variación de Existencias
- Estimación directa del Consumo final de los hogares a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos
- Integración de una matriz de empleo para el año base
- Tratamiento del empleo temporal
- Trabajo simultáneo sobre varios años en serie
- Revisión del stock de capital del gobierno central y del cálculo del consumo de capital fijo correspondiente

El cambio más importante y que influye fundamentalmente, tanto sobre los resultados obtenidos como sobre los métodos de trabajo, tiene que ver con la fórmula utilizada para separar, dentro de los cambios en valor, lo que se atribuye a los cambios en precios y lo que corresponde a los cambios en volumen. El método se ajusta a las recomendaciones internacionales y se presenta en el Anexo A.

5.2. LAS CUENTAS DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES EN LA BASE 2005 Y LA COMPARACIÓN CON SU REPRESENTACIÓN EN LA BASE 2000

Las cuentas de los Sectores institucionales complementan las cuentas del PIB, ya que integran las otras transacciones económicas entre los agentes económicos que influyen sobre sus ingresos, su ahorro y su capacidad neta de financiamiento.

Hasta la fecha, se han completado las cuentas de los Sectores institucionales para el año base 2005. Los siguientes años están en curso de elaboración, y se darán a conocer aproximadamente en noviembre de 2010.

Toda diferencia entre la base 2000 y la base 2005, a nivel de rama de actividad, se refleja inmediatamente a nivel de los sectores institucionales.

Cuadro 17. Valor agregado, según sectores institucionales. Bases 2000 y 2005
2005

Sectores institucionales	Miles de millones de pesos			
	Valor agregado Bases		Participación % Bases	
	2000	2005	2000	2005
Total economía	309.645	311.284	100,0	100,0
Sociedades no financieras	139.373	143.183	45,0	46,0
Sociedades financieras	13.390	13.053	4,3	4,2
Gobierno general	33.685	31.238	10,9	10,0
Hogares	122.639	123.136	39,6	39,6
ISFLH	558	674	0,2	0,2

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

A continuación se presentan las cuentas de cada uno de los sectores institucionales, de manera agregada, en donde ciertas partidas de menor importancia, para el sector en cuestión, se han agrupado para hacerlos más legibles. Posteriormente, se incluyen cuadros resumen de las principales variables macroeconómicas, en los que se resaltan los aportes de cada uno de los sectores institucionales. En la página web del DANE se pueden consultar los cuadros completos (Ver en la siguiente URL: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=127&Itemid=84).

5.3. SOCIEDADES NO FINANCIERAS

En el caso de las sociedades no financieras existen diferencias significativas en varios de sus rubros, así:

- La diferencia en el valor agregado bruto, del orden de 3,8 miles de millones de pesos, se refleja casi exclusivamente en un incremento similar en la remuneración a los asalariados: este incremento se atribuye, de una parte, a una mayor cobertura de las empresas suministradoras de mano de obra (en particular las cooperativas de trabajo asociado) y de otra, a una mejoría en la discriminación de los gastos de las empresas, en particular en el sector de la minería, que anteriormente eran clasificadas, en su mayoría, como consumo intermedio, y que ahora se reparten entre consumo intermedio y consumo final.
- En cuanto a los intereses recibidos y pagados, la mayor diferencia se observa en los intereses recibidos, y resulta del nuevo cálculo de los SIFMI (véase Anexo E); y de una modificación en el tratamiento de los ingresos por valorización de activos, que eran considerados como intereses en la base 2000, y que en la base 2005 se consideran como una revalorización de los activos, que afecta únicamente las cuentas financieras y de revalorización de patrimonio y no corresponden a transacciones entre agentes.
- Como consecuencia de estas modificaciones y del mejoramiento de las demás partidas, los ingresos primarios brutos aumentaron en aproximadamente 2.417 miles de millones de pesos.
- Los impuestos sobre el ingreso disminuyeron en aproximadamente 2.891 miles de millones de pesos. Esta disminución es inducida principalmente por la reclasificación del gravamen a los movimientos financieros, los cuales dejaron ser vistos como impuestos al ingreso para pasar a ser tratados como impuestos al producto.
- Como consecuencia, el ingreso disponible bruto de las sociedades disminuyó en aproximadamente 2.417 miles de millones de pesos.
- Finalmente, la formación bruta de capital de las sociedades no financieras disminuyó en aproximadamente 4.420 miles de millones de pesos, como consecuencia de la modificación en el cálculo de la Variación de Existencias, tanto a precios corrientes como a precios constantes. (Véase Anexo C).

Cuadro 18. Cuentas económicas de las Sociedades no financieras, según empleos y recursos. Bases 2000 y 2005 2005

			Miles de millones de pesos		
Empleos			Recursos		
Conceptos	Bases		Conceptos	Bases	
	2000	2005		2000	2005
			Valor agregado bruto	139.373	143.181
Remuneración de los asalariados	50.094	54.239			
Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	4.841	5.095			
Excedente bruto de explotación	84.438	83.847	Excedente bruto de explotación	84.438	83.847
Intereses	11.082	12.458	Intereses	7.102	7.954
Otras rentas	31.386	30.554	Otras rentas	2.707	2.174
Saldo de ingresos primarios brutos	51.779	50.963	Saldo de ingresos primarios brutos	51.779	50.963
			Contribuciones sociales y otras transferencias corrientes	2.702	3.122
Impuestos sobre el ingreso	15.803	12.912			
Prestaciones sociales y otras transferencias	4.911	4.990			
Ingreso disponible bruto	33.767	36.184	Ingreso disponible bruto	33.767	36.184
Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones	-675	-703			
Ahorro bruto	34.442	36.887	Ahorro bruto	34.442	36.887
			Transferencias de capital	495	432
Formación Bruta de Capital	47.442	43.022			
Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-)	-12.505	-5.704			

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

5.4. SOCIEDADES FINANCIERAS

Las cuentas de las sociedades financieras se elaboran con las mismas fuentes de información tanto para la base 2000 como para la base 2005, de manera que no se esperan diferencias importantes en las estimaciones de sus cuentas económicas inducidas por este cambio.

Sin embargo, varios hechos han incidido en modificar la representación macroeconómica de este sector:

- De una parte, la modificación en el cálculo de los SIFMI, mediante la cual se excluyeron los títulos de su base de cálculo por no tener el sector financiero discrecionalidad sobre las tasas de interés cobradas; esto por consiguiente, indujo diferencia en el registro de los intereses (netos de los SIFMI)
- De otra parte, se excluyeron, de los intereses recibidos por los fondos de pensiones, las revalorizaciones de los activos, lo que modificó sustancialmente el monto de las rentas atribuidas a titulares de pólizas de seguros, dividendos y otras rentas, al pasar de 9.954 miles de millones de pesos en la base 2000 a 7.179 miles de millones de pesos en la base 2005. Por otra parte, el monto de las contribuciones sociales recibidas también se modificó sustancialmente, como consecuencia de una mejor interpretación de los montos reportados por las compañías de seguros administradoras de riesgos Ley 100 y de los fondos de pensiones.

Finalmente, y como consecuencia de estos reajustes, el préstamo neto global de este sector se redujo de 6.782 miles de millones de pesos a 2.003 miles de millones de pesos.

Cuadro 19. Cuentas económicas de las sociedades financieras, según empleos y recursos.
Bases 2000 y 2005
2005

			Miles de millones de peso		
Empleos			Recursos		
Conceptos	Bases		Conceptos	Bases	
	2000	2005		2000	2005
			Valor agregado bruto	13.390	13.053
Remuneración de los asalariados	4.676	4.922			
Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	696	444			
Excedente bruto de explotación	8.018	7.687	Excedente bruto de explotación	8.018	7.687
Intereses	8.647	11.569	Intereses	17.098	15.571
Rentas atribuidas a titulares de pólizas de seguros, dividendos y otras rentas	9.954	7.179	Rentas atribuidas a titulares de pólizas de seguros, dividendos y otras rentas	784	1.481
Saldo de ingresos primarios brutos	7.299	5.991	Saldo de ingresos primarios brutos	7.299	5.991
			Contribuciones sociales	9.259	7.534
			Otras transferencias corrientes - primas netas de seguros de no vida	10.465	10.185
Impuestos sobre el ingreso	1.771	1.676			
Otras transferencias corrientes y prestaciones sociales diferentes a transferencias sociales en especie	11.542	11.886			
Ingreso disponible bruto	13.710	9.018	Ingreso disponible bruto	13.710	9.018
Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones	7.750	7.120			
Ahorro bruto	5.960	1.899	Ahorro bruto	5.960	1.899
			Transferencias de capital por cobrar	932	955
Formación Bruta de Capital	110	850			
Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-)	6.782	2.003			

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

5.5. GOBIERNO GENERAL

El valor agregado bruto del gobierno general se redujo de 33.685 miles de millones de pesos, en la base 2000 a 31.328 miles de millones de pesos en la base 2005, como consecuencia de una disminución en la evaluación del consumo de capital fijo del gobierno general y de una mejor distribución de los gastos del gobierno general entre consumo intermedio y remuneración a los asalariados.

El consumo de capital fijo del gobierno central se ha incluido como componente del costo de producción de los servicios de no mercado del gobierno general desde la base 2000, y es un componente de su valor bruto de producción, valor agregado bruto y excedente de explotación. Su cálculo se efectúa utilizando el método de inventario permanente; se han revisado, en particular, las vidas útiles de una gran parte de los activos que lo constituyen.

Por los nuevos cálculos de SIFMI, los montos de intereses recibidos y pagados sufrieron modificaciones importantes.

En cuanto a los montos de impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones, que se incrementaron de 32.748 miles de millones de pesos, en la base 2000, a 35.918 miles de millones de pesos en la base 2005, su cambio se explica por el nuevo tratamiento del impuesto del cuatro por mil sobre transacciones financieras y por una nueva estimación de un cierto número de impuestos de ámbito local, derivada de un trabajo más detallado de las entidades locales, basado en una enumeración total, en lugar de una muestra en la base 2000. El cambio de clasificación del impuesto del cuatro por mil también afectó, pero como disminución, el monto de los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. recibidos.

En cuanto a las prestaciones sociales diferentes a las transferencias sociales en especie, que pasaron de 20.880 miles de millones de pesos a 22.913 miles de millones de pesos en la base 2005, su incremento se explica por un nuevo cálculo de las pensiones pagadas por el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y las otras entidades del subsector central que pagan pensiones, así como de una nueva estimación de las prestaciones imputadas pagadas por el subsector local.

El consumo final efectivo, que representa el valor de la producción de servicios colectivos de no mercado del sector gobierno general, disminuye su estimación como consecuencia, tanto de la baja en el valor agregado bruto que ya se comentó, como de la baja en los consumos intermedios, atribuible al nuevo cálculo de los SIFMI, a la reclasificación de gastos entre consumo intermedio y remuneración a los asalariados y a la reestimación de las cuentas de las entidades locales.

Cuadro 20. Gobierno General. Cuentas económicas del Gobierno General, según empleos y recursos. Bases 2000 y 2005 2005

		Miles de millones de pesos			
Empleos		Recursos			
Conceptos	Bases		Conceptos	Bases	
	2000	2005		2000	2005
			Valor agregado bruto	33.685	31.238
Remuneración de los asalariados	27.816	26.478			
Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	984	762			
Excedente bruto de explotación	4.885	3.998	Excedente bruto de explotación	4.885	3.998
			Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	32.748	35.918
			Intereses	6.485	3.169
Intereses y otras rentas	10.653	13.346			
			Renta de la tierra y otras rentas	8.453	7.891
Saldo de ingresos primarios brutos	41.918	37.629	Saldo de ingresos primarios brutos	41.918	37.629
			Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	22.225	18.568
Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	148	77	Contribuciones sociales	17.581	17.798
Prestaciones sociales diferentes a las transferencias en especie	20.880	22.913			
Otras transferencias corrientes	35.732	32.670	Otras transferencias corrientes	36.703	36.045
Ingreso disponible bruto	61.667	54.380	Ingreso disponible bruto	61.667	54.380
Transferencias sociales en especie	21.266	21.936			
Consumo final efectivo	37.296	31.437			
Ahorro bruto	3.105	1.007	Ahorro bruto	3.105	1.007
			Transferencias de capital por cobrar	-1.429	-1.464
Formación Bruta de Capital	11.552	9.756			
Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-)	-9.876	10.270			

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

5.6. CUENTAS ECONÓMICAS DE LOS HOGARES

El incremento en el excedente bruto de explotación de los hogares obedece exclusivamente al nuevo cálculo, de los alquileres imputados correspondientes a los propietarios de vivienda, que se desarrolló a partir de los datos del Censo de Vivienda de 2005, y a la implementación de una metodología más detallada, que toma en cuenta estrato y número de cuartos de la vivienda.

Las nuevas estimaciones tanto del ingreso mixto como de la remuneración a los asalariados fueron el resultado de compatibilizar un estudio del empleo por posición ocupacional con las cuentas de producción de las ramas de actividad.

La disminución del ingreso proveniente de otras rentas - dividendos, se explica en buena parte por la disminución observada en las cuentas de las sociedades financieras del rubro rentas atribuibles a titulares de pólizas de seguros, dividendos y otras rentas que se comentó anteriormente.

El incremento del consumo final efectivo, de 238.335 miles de millones de pesos en la base 2000, a 246.518 miles de millones de pesos en la base 2005, se explica por la estimación directa del consumo final de los hogares que se realizó en la base 2005, mientras en la base 2000, este rubro se obtenía por diferencia. Es también la consecuencia de la subvaloración de este rubro en la base 2000, contrapartida de la sobrevaloración de la Variación de Existencias.

Cuadro 21. Cuentas económicas de los hogares, según empleos y recursos.
Bases 2000 y 2005
2005

Miles de millones de pesos

Empleos			Recursos		
Conceptos	Bases		Conceptos	Bases	
	2000	2005		2000	2005
			Valor agregado bruto	122.639	123.136
Remuneración de los asalariados	22.984	23.426			
Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	323	737			
Excedente bruto de explotación	13.084	16.770	Excedente bruto de explotación	13.084	16.770
Ingreso mixto bruto	86.248	82.203	Ingreso mixto bruto	86.248	82.203
			Remuneración a los asalariados	107.485	112.545
Intereses	5.887	4.860	Intereses	4.427	11.750
			Otras rentas - dividendos	21.469	18.218
Saldo de ingresos primarios brutos	226.826	236.627			
			Saldo de ingresos primarios brutos	226.826	236.627
Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	4.012	3.903	Prestaciones sociales diferentes a las transferencias en especie	24.226	26.116
Contribuciones sociales	28.404	26.685			
Otras transferencias corrientes	2.405	4.514	Otras transferencias corrientes	18.085	15.368
Ingreso disponible bruto	234.316	243.008	Ingreso disponible bruto	234.316	243.008
			Transferencias sociales en especie	22.103	22.997
Consumo final efectivo	238.335	246.518	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones	7.074	6.417
Ahorro bruto	25.158	25.904			
			Ahorro bruto	25.158	25.904
Formación bruta de capital	13.367	15.073	Transferencias de capital por cobrar	1	131
Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-)	11.792	10.962			

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

ANEXOS

Anexo A. Cálculo a precios constantes por encadenamiento

Con el fin de interpretar correctamente las evoluciones de los agregados de las cuentas de bienes y servicios de las cuentas nacionales, es necesario poder descomponer, dentro de estas evoluciones, lo que puede atribuirse a los movimientos generales de los precios y lo que más generalmente se puede atribuir a los cambios en volumen (cantidades físicas, peso relativo de mercados segmentados, calidades, etc.).

Desafortunadamente no existe un método único de hacer esta distinción: cada uno arroja resultados distintos y cada uno tiene sus inconvenientes y sus beneficios.

Esta situación naturalmente ha preocupado a los especialistas en cuentas nacionales, de la comunidad internacional, dando lugar a debates y a recomendaciones, las cuales han venido evolucionando paulatinamente desde los primeros planteamientos en las recomendaciones de cuentas nacionales de 1968, hasta llegar a un cierto consenso.

En la base 2005 de las cuentas nacionales, se ha decidido abandonar el método que se había utilizado tradicionalmente en Colombia, y adoptar el método recomendado actualmente por la comunidad internacional.¹

1. El método seguido en Colombia hasta la base 2000

En Colombia, hasta la base 2000, el método general que se ha utilizado es el siguiente:

- Los cálculos a precios constantes de las cuentas de bienes y servicios se hacen a nivel de seis dígitos (400 productos aproximadamente), inicialmente a precios del año inmediatamente anterior; estos equilibrios no se publican;
- Los equilibrios oferta - utilización de los productos a precios constantes del año anterior se equilibran, es decir, se igualan los valores globales de la oferta y la utilización de los bienes y servicios a precios del año anterior para cada uno de los productos. Este "equilibrio" tiene algún componente de arbitrariedad ya que los precios corrientes son los únicos precios que aseguran que la oferta y la demanda se equilibren, en particular, cuando existe discriminación de precios (un mismo producto se vende a precios diferentes a diferentes clientes (caso por ejemplo en Colombia para los servicios públicos);
- De estos equilibrios llamados "a precios del año anterior", se deducen, a nivel detallado de productos (nivel seis dígitos o más detallados como en el caso de los productos agrícolas), los indicadores de evolución de volumen para cada una de las variables a precios del año anterior ($I_{n/n-1}$); en la mayoría de los casos, son indicadores elementales de cantidad, pero también pueden ser indicadores complejos; de la misma manera y

¹ Véase: Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (Naciones Unidas et al.) Capítulo 16.
Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (Naciones Unidas et al.) Capítulo 15.
Manual sobre la medición de los precios y de los volúmenes en las Cuentas Nacionales. (Eurostat 2001).

dentro del mismo ejercicio, se tienen también los indicadores de precios implícitos correspondientes;

- Posteriormente se desarrolla un procedimiento por recurrencia, es decir, se parte del equilibrio a precios del año 2000 obtenido el año anterior (año (n-1)). Multiplicando los indicadores de volumen y precios derivados de la serie ya ajustada de cuentas del año (n-1) a precios del año base (2000 en nuestro caso), que se llamarán $I_{n-1/0}^*$, por los índices $I_{n/n-1}$ obtenidos en el procedimiento anterior, se obtienen los indicadores que se utilizarán para el cálculo del año (n) $I_{n/0}$: es decir que inicialmente, para cada una de las variables (producto por tipo de uso o producto por tipo de origen), y a nivel detallado, el índice utilizado es el producto de los índices de evolución de volumen calculados año a año, combinando indicadores no ajustados e indicadores ajustados

$$I_{n/0}^* = I_{n/n-1} \times I_{n-1/0}^*$$

- Para cada año (n), estos indicadores de volumen se aplican a los valores del año base (año 2000), para así obtener los valores de las variables correspondientes a precios del año 2000. Estos valores, que se obtienen por medio de indicadores individuales de cada uso y de cada origen se reajustan para que de nuevo el valor de la oferta sea igual al valor de las utilizaciones a precios del año 2000. El valor del ajuste se reparte, sea de manera proporcional entre las diferentes variables, sea sobre el rubro que parece el más débil (frecuentemente, la Variación de Existencias cuando se trata de bienes que se pueden almacenar). Como consecuencia, los indicadores de evolución de las variables *se ajustan* y ya no son iguales al producto de los indicadores obtenidos por el trabajo analítico inicial correspondiente a cada año, es decir, que frente al cálculo anterior, se hacen ajustes. Los indicadores aplicados a las variables complejas, suma de varias variables iniciales se combinan utilizando como ponderación los valores del año base (año 2000).

Esto se ilustra en el ejemplo que sigue.

La situación de la información de base es la siguiente:

Cuadro 1.1. Ejemplo de cálculo de índices de precios y volumen. Información básica a precios del año anterior 1990 - 1993

	1990 precios corrientes	Índice de volumen (91/90)	1991 a precios de 1990	Índice de precios (91/90)	1991 precios corrientes	Índice de volumen (92/91)	
Total	400,0	108,8	435,0	98,6	429,0	93,2	
A	100,0	105,0	105,0	110,0	115,5	102,0	
B	300,0	110,0	330,0	95,0	313,5	90,0	
	1992 a precios de 1991	Índice de precios (92/91)	1992 precios corrientes	Índice de volumen (93/902)	1993 a precios de 1992	Índice de precios (.93/92)	1993 precios corrientes
Total	400,0	105,9	423,5	97,4	412,5	103,0	424,7
A	107,8	108,0	127,2	103,0	131,1	105,0	137,6
B	282,2	105,0	296,3	95,0	281,4	102,0	287,1

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Los productos A y B son productos elementales. El *total* es la suma de los productos A y B. Para cada año se conocen los índices de volumen y de precios de A y B, los que se expresan con relación al año inmediatamente anterior:

$I_{vol} (91/90)$, $I_{vol} (92/91)$, $I_{vol} (93/92)$ etc.

Los índices de volumen y precios *del total* se derivan de los índices de volumen y precios de los productos A y B según las fórmulas siguientes

$$I_{vol}^{91/90}(\text{total}) = \text{Valor (total) precios 91} / \text{Valor (total) precios 90} = 435,0 / 400,0 = 108,8$$

Es un índice de volumen de tipo Laspeyres, es decir, que se puede expresar como una media aritmética ponderada de los índices de volumen de los productos elementales A y B en la que las ponderaciones utilizadas son proporcionales a los valores observados en el período de base (año 90, luego 91, 92); esta fórmula se aplica a todos los índices de volumen de la variable *total* en la serie.

De la misma forma, se puede comprobar que los índices de precios correspondientes son índices de Paasche, es decir, son medias armónicas ponderadas de los índices elementales de precios en las que las ponderaciones son proporcionales a los valores corrientes.

Aplicando el método antes descrito, los cálculos de las variables a precios del año base 1990 se efectúan de la siguiente manera:

Cuadro 1.2 Cálculo a precios de 1990, utilizando el método seguido hasta la base 2000 1990 - 1993

	1990 precios corrientes	Índice de volumen (91/90)	Valores 1991 precios 1990	Índice de precios (91/90)	1991 Precios corrientes	Índice de volumen (92/90)	
Total	400,0	108,8	435,0	98,6	429,0	101,0	
A	100,0	105,0	105,0	110,0	115,5	107,1	
B	300,0	110,0	330,0	95,0	313,5	99,0	
Suma							
Discrepancia							
	Valores 1992 precios 1990	Índice de precios (92/90)	1992 Precios corrientes	Índice de volumen (93/90)	Valores 1993 precios 1990	Índice de precios (93/90)	1993 Precios corrientes
Total	404,1	104,8	423,5	99,4	397,5	106,8	424,7
A	107,1	118,8	127,2	110,3	118,1	116,5	137,6
B	297,0	99,8	296,3	94,1	279,3	102,8	287,1

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Notas: Los índices de volumen de A y B, base 1990, se obtienen por multiplicación de los Índices de volumen de un año con relación al anterior.

- El valor del total a precios de 1990 se obtiene por suma de A y B. El índice de volumen del total se obtiene por comparación con el valor 1990 a precios de 1990.

- Este índice de volumen depende del año tomado como base.

Para los productos A y B, los índices de volumen con relación al año 1990 se obtienen por multiplicación de los índices de volumen de un año con relación al año inmediatamente anterior, lo que se llama el encadenamiento:

$$I_{vol}^{1992/1990}(A) = I_{vol}^{1992/1991}(A) \times I_{vol}^{1991/1990}(A)$$

$$107,1 = 105,0 \times 102,0$$

$$I_{vol}^{1993/1990}(A) = I_{vol}^{1993/1992}(A) \times I_{vol}^{1992/1990}(A) = I_{vol}^{1993/1992}(A) \times I_{vol}^{1992/1991}(A) \times I_{vol}^{1991/1990}(A)$$

$$110,3 = 107,1 \times 103,0$$

Para el total, éste no es el método que se utiliza. Por definición, el valor del total a precios constantes es la suma de sus componentes a precios constantes. Es decir que:

$$\text{Valor}^{1992/1990}(\text{total}) = \text{Valor}^{1992/1990}(A) + \text{Valor}^{1992/1990}(B) = 107,1 + 297,0 = 404,1$$

El valor del índice de volumen del *total* del año 1992 con relación al año 1990 se deduce al comparar este valor con el valor del *total* en el año 1990.

$$I_{vol}^{1992/1990}(\text{total}) = \text{Valor}^{1992/1990}(\text{total}) / \text{Valor}^{1990/1990}(\text{total}) = 404,1 / 400,0 = 101,0$$

Matemáticamente, este índice de volumen es una media ponderada de los índices de volumen calculados para los productos A y B, en que las ponderaciones son proporcionales a los valores del año base 1990.

En efecto, se tiene:

$$(107,1 \times 100,0 + 99,0 \times 300,0) / 400,0 = 101,0$$

El valor de este índice depende del valor que toman las variables A y B en el año considerado como la base (aquí, el año 1990).

Como consecuencia del método utilizado, para la variable total obtenida como suma de las variables A y B, la relación entre los índices de dos años consecutivos no es igual al índice calculado para estos años en las cuentas a precios del año anterior. Se tiene:

$$I_{vol}^{1992/1991}(\text{total}) \neq I_{vol}^{1992/1990}(\text{total}) / I_{vol}^{1991/1990}(\text{total})$$

$$93,2 \neq 101,0 / 108,8 = 92,8$$

$$I_{vol}^{1993/1992}(\text{total}) \neq I_{vol}^{1993/1990}(\text{total}) / I_{vol}^{1992/1990}(\text{total})$$

$$97,4 \neq 99,4 / 101,0 = 98,4$$

Adicionalmente, cuando se cambia el año base, los indicadores de evolución a precios del año base se modifican por efecto de las ponderaciones, pues éstas son proporcionales a los valores del año tomado como base.

Éstas son las consecuencias negativas del método de cálculo de índices de base fija: las evoluciones en volumen que se calculan dependen del año tomado como base.

2. Comentarios

Separar el efecto de la variación en los precios de la variación del volumen en el cambio de un valor económico no es fácil. Las teorías de los números índices se basan en las teorías del consumidor y del productor, que muestran cómo los agentes económicos reaccionan frente a los cambios en los precios relativos de los productos disponibles en el mercado. Se sabe que el cambio en precios relativos conduce los agentes económicos (por ejemplo el consumidor) a modificar la canasta de bienes y servicios que adquiere, siempre con el objetivo de maximizar su utilidad, de tal manera que el efecto del cambio en los precios de los productos no se puede medir estrictamente aplicando los precios nuevos a la canasta de productos que se adquirirían anteriormente; una medición que distorsiona este efecto, al negar al individuo la facultad de modificar su canasta frente a una modificación de los precios relativos.

El método más corriente (y que se ha utilizado en las cuentas nacionales hasta esta base) para descomponer el cambio de valor de una canasta de productos consiste en utilizar un índice de volumen de tipo Laspeyres, que es una media ponderada por los valores del período de referencia, de los índices elementales de volumen de los productos, y un índice de precios de tipo Paasche, que es una media armónica ponderada por los valores del período corriente, de los índices elementales de precios de los productos.

Esto se escribe así:

$$I_{val}^{(n/0)} = \frac{\sum p_0 q_n}{\sum p_0 q_0} \times \frac{\sum p_n q_n}{\sum p_0 q_n}$$

Índice Laspeyres
de volumen

Índice Paasche de
precios

La teoría de los números índices explica sin embargo que esta descomposición tiene varias limitaciones:

De una parte, tiende, en general, a sobrevalorar los efectos de los cambios en los precios relativos entre el año 0 y el año n, ya que, implícitamente, no permite ninguna sustitución entre los productos. Por consiguiente, sobrevalora los efectos de “volumen” cuando un producto (por ejemplo los computadores) ve sus precios relativos bajar, mientras sus volúmenes crecen más rápido que el promedio de los demás productos.

De otra parte, (y esto está explicado en detalle en el manual de Eurostat), todo cambio de año de base genera un cambio de los índices agregados pues los valores de las variables en el año de base sirven de ponderaciones a los índices elementales. Y es así como en Colombia, en todo cambio de año base, se generan cambios en el registro de las tasas de crecimiento a precios constantes, no solamente por cambios en las evaluaciones mismas asociadas con las revisiones de las evaluaciones (un cambio controlado), sino también por el cambio mecánico inducido por el cambio en las ponderaciones de los índices elementales de evolución.

Estas dos limitaciones, y principalmente la segunda, han inducido los organismos internacionales a descartar el uso de este método en sus recomendaciones.

3. Propuesta para la base 2005

En vista de lo anterior, y para ceñirse a las recomendaciones internacionales, para la base 2005, se ha decidido adoptar el principio del encadenamiento de cálculos anuales para establecer las cuentas a precios constantes, es decir, que para cada agregado², el índice de volumen del año (n) con relación al año de base será estrictamente el producto de los índices anuales consecutivos.

La consecuencia de esta decisión es que, como se explicó con el ejemplo, el valor a precios constantes (es decir, el obtenido multiplicando el valor del período de base por el índice de volumen) de cualquier agregado ya no es la suma de sus partes, que cada una evolucionará según sus propios indicadores encadenados. La diferencia se llama la “discrepancia estadística” y aparecerá sistemáticamente en los cálculos a precios constantes.

Esta discrepancia no es un error, sino simplemente la consecuencia de utilizar una fórmula de estimación de las evoluciones de los agregados que no tiene la propiedad de aditividad pero que sí respeta los análisis hechos a nivel detallado interanual. Usualmente no es un valor relevante, del orden de uno por mil, pero aparece en todos los casos en que una variable es la suma o la diferencia de dos o más variables.

Sin embargo, puede volverse más importante si se combinan variables que tienen evoluciones muy diferentes, y cuyo peso relativo va fluctuando fuertemente.

Cuadro 1.3. Método de cálculo utilizado en la Base 2005 y discrepancia estadística 1990 - 1993

	1990 precios corrientes	Índice de volumen (91/90)	Valores 1991 precios 1990	Índice de precios (91/90)	1991 Precios corrientes	Índice de volumen (92/90)		
Total	400,0	108,8	435,0	98,6	429,0	101,4		
A	100,0	105,0	105,0	110,0	115,5	107,1		
B	300,0	110,0	330,0	95,0	313,5	99,0		
Suma								
Discrepancia								
	Valores 1992 precios 1990	Índice de precios (92/90)	1992 Precios corrientes	Índice de volumen (93/90)	Valores 1993 precios 1990	Índice de precios (93/90)	1993 Precios corrientes	
Total	405,6	104,4	423,5	98,8	400,5	106,0	424,7	
A	107,1	118,8	127,2	110,3	118,1	116,5	137,6	
B	297,0	99,8	296,3	94,1	279,3	102,8	287,1	
Suma	404,1				397,5			
Discrepancia	1,5				3,0			

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Notas: Los índices de volumen de A y B base 1990 se obtienen por multiplicación de los índices de volumen de un año con relación al anterior.

- El índice de volumen del total se obtiene también por multiplicación de los índices de volumen de un año con relación al anterior.

- Este índice de volumen no depende del año tomado como base.

- Existe una discrepancia estadística, controlada a partir de la relación entre la suma de los valores a precios constantes y la suma a precios constantes.

² Rige una sola excepción y se refiere a la variación de existencias, que como su nombre lo indica, corresponde a la diferencia de dos niveles, y por consiguiente, requiere un tratamiento especial.

Anexo B. Impuesto sobre transacciones financieras

1. Gravamen a los movimientos financieros

El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema.

1.1. Hecho generador

El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto tributario y lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras:

- Disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorro por parte de personas o empresas o disposición de recursos de las cuentas de depósito del Banco de la República, siempre que tal disposición implique:

Retiro en efectivo
Retiro mediante cheque
Retiro mediante talonario
Retiro con tarjeta débito
Retiro por cajero electrónico
Retiro o pago en puntos de pago
Notas débito



- Expedición (giro) de cheques de gerencia
- Traslado de fondos a cualquier título
- Cesión de recursos a cualquier título
- Traslado o cesión de recursos entre diferentes copropietarios sobre carteras colectivas (así no estén vinculados a una cuenta corriente, de ahorro o de depósito)
- Retiro de recursos por parte del beneficiario o fideicomitente sobre carteras colectivas (así no estén vinculados a una cuenta corriente, de ahorro o de depósito)
- Disposición de recursos a través de los denominados contratos o convenios de recaudo o similares que suscriban las entidades financieras con sus clientes y que no se manejen por cuenta corriente, de ahorros o de depósito
- Pagos o transferencias efectuados a terceros a través de notas débito manejados por cuentas contables o de otro género diferentes a las cuentas corrientes, de ahorro o de depósito
- Movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o de derechos a cualquier título
- Débitos efectuados sobre los depósitos acreditados como saldos positivos de tarjetas de crédito
- Pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta

1.2. Causación

El GMF, es un impuesto instantáneo y se causa en el momento en que se realice la transacción financiera, es decir, que se obtenga la disposición de los recursos objeto de la transacción financiera, sea por abono, pago en efectivo o expedición de cheques. Se causa por cada operación sujeta al impuesto.

1.3. Base gravable

La base gravable del GMF la constituye el valor total de la transacción financiera mediante la cual se dispone de los recursos. En el caso de los Depósitos a Término - DT que se paguen mediante abono en cuenta ya sea en cuenta corriente o de ahorros o de depósito en el Banco de la República, la base está constituida por el valor del principal y los intereses.

1.4. Sujetos pasivos

Los sujetos pasivos del GMF son los usuarios y clientes de las entidades del sector financiero y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, hoy Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Valores y la Superintendencia de Economía Solidaria, incluido el Banco de la República.

1.5. Agentes retenedores

Los agentes retenedores autorizados por la ley son responsables del recaudo y pago del GMF. Las principales entidades que tienen a su cargo esta responsabilidad son:

- El Banco de la República
- Entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, la Superintendencia de Valores o la Superintendencia de Economía Solidaria

2. Tratamiento que se le ha dado en Cuentas Nacionales de Colombia

Ha habido modificaciones en el tratamiento del GMF entre la base 2000 y la base 2005. Estas modificaciones tienen efectos sobre el nivel y la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) pero no sobre el ahorro bruto o el préstamo neto de los agentes.

2.1. Tratamiento en la base 2000

En la base 2000, dando prelación a la consideración de que es un impuesto que grava específicamente las operaciones financieras, se clasificó dentro de los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. como (D.59) otros impuestos corrientes, definidos como: "impuestos que se pagan periódicamente, generalmente una vez por año, sobre la propiedad o el patrimonio neto de las unidades institucionales, excluidos los impuestos sobre las tierras y terrenos u otros activos que son propiedad de, o arrendados por las empresas y que éstas utilizan en sus procesos productivos"³.

Adicionalmente, dentro de la clasificación de los impuestos del manual de estadísticas de finanzas públicas del Fondo Monetario Internacional - Manual de EFP, se consideró que pertenecía a la categoría de Impuestos sobre transacciones financieras y de capital (1134). "[...] partida que incluye los impuestos sobre los traspasos de propiedad, excepto los que se clasifican como transacciones relacionadas con regalos, herencias o sucesiones. Comprende los impuestos sobre la emisión, compra y venta de valores, los impuestos sobre los cheques y otras formas de pago y los impuestos sobre transacciones legales específicas, como la validación de contratos y las ventas de propiedades inmuebles"⁴.

³ SCN 1993 para.8.54.

⁴ Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 Fondo Monetario Internacional

2.2. Tratamiento en la base 2005

Esta clasificación se modificó para la base 2005, en particular considerando la base gravable del GMF que se aplica sobre el monto de las transacciones, es decir, que no es un impuesto sobre las chequeras por ejemplo, que son independientes del monto del cheque girado. Si bien grava aparentemente los traspasos de propiedad (lo que justificaría su tratamiento en la base 2000 siguiendo los principios de clasificación del manual de EFP), no es el traspaso mismo que genera el gravamen, sino simplemente la utilización de ciertos tipos de medios de pago: las transacciones realizadas por ejemplo utilizando efectivo no dan lugar al pago del gravamen. Por consiguiente, debe considerarse no como un gravamen al traspaso de propiedad sino sobre la utilización de ciertos medios de pago.

Por consiguiente, en la base 2005, el GMF se considera dentro de los impuestos sobre productos (D.214), definidos como “impuestos sobre bienes y servicios que son exigibles como consecuencia de la producción, venta, transferencia, alquiler o suministro de estos bienes o servicios, o como resultado de su uso para autoconsumo o formación de capital por cuenta propia”. Dentro de este grupo, se especifica la categoría de Impuestos a las transacciones financieras y de capital que “consisten en impuestos que gravan la compra y la venta de activos no financieros y financieros, incluyendo las operaciones de cambio de moneda extranjera. Se vuelven exigibles cuando hay un cambio en la propiedad de terrenos o de otros activos, excepto cuando resulta de transferencias de capital (principalmente, herencias y donaciones) (EFP 2001, 1134;). Se tratan como impuestos sobre los servicios prestados por la unidad que vende el activo”⁵

⁵ SCN2008 para 7.95.

3. Análisis de resultados

Cuadro 2.1. Producto Interno Bruto (PIB). Bases 2000 y 2005
2005

Conceptos	Miles de millones de pesos				
	Base 2000		Base 2005		Diferencia
	2005	%	2005	%	
Total Producto Interno Bruto	335.547	100,0	340.156	100,0	4.609
Producción	582.515	173,6	589.688	173,4	7.173
Consumo intermedio (-)	272.870	81,3	278.407	81,8	5.537
Valor agregado	309.645	92,3	311.281	91,5	1.636
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	25.902	7,7	28.875	8,5	2.973
Impuestos sobre los productos	26.384	7,9	29.415	8,6	3.031
Impuesto al Valor Agregado (IVA) no deducible	17.588	5,2	17.857	5,2	269
Impuestos y derechos sobre las importaciones, excepto IVA	3.148	0,9	2.949	0,9	-199
Otros impuestos sobre los productos	5.648	1,7	8.609	2,5	2.961
Subvenciones sobre los productos (-)	482	0,1	540	0,2	58

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

En gran parte, como consecuencia de esta reclasificación, para el año 2005, el monto de los "otros impuestos sobre los productos" pasa de 5.648 miles de millones de pesos en la base 2000 a 8.609 miles de millones de pesos en la base 2005 y de representar 1,7% del PIB en la base 2000 a 2,5% en la base 2005.

Con el fin de evaluar el impacto de esta modificación sobre el PIB en el tratamiento del GMF, es necesario conocer si para el agente sobre el que recae el gravamen es un consumo intermedio (costo de producción de un productor) o es pagado por un consumidor final como elemento de consumo final. El cuadro 2.2. muestra esta repartición:

Cuadro 2.2. Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), repartición por usos económicos, según años

Años	Total	Miles de millones de pesos	
		Sobre Consumo Intermedio	Sobre Consumo Final
2000	1.038	706	332
2001	1.416	1.010	406
2002	1.443	1.036	407
2003	1.671	1.216	455
2004	2.211	1.566	645
2005	2.402	1.506	896
2006	2.672	1.580	1.092
2007	2.990	1.740	1.250

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Estos datos se utilizarán conjuntamente con el nuevo cálculo de los SIFMI (ver Anexo F), para evaluar el impacto de estos nuevos tratamientos sobre el nivel del PIB.

Finalmente, el cuadro 2.3 ilustra los efectos de esta reclasificación sobre los impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza.

Cuadro 2.3. Efecto sobre los impuestos corrientes, según descripción. Bases 2000 y 2005
2005

	Miles de millones de pesos		
Descripción	Base 2000	Base 2005	Diferencia
Impuestos corrientes sobre el ingreso, riqueza, etc.	22.225	18.568	-3.657
Impuestos sobre el ingreso	17.337	15.747	-1.590
Renta y Retención en la fuente en renta y complementarios	16.810	15.254	-1.556
Impuesto a ganadores sorteos ordinarios	17	18	1
Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios	1	1	0
Impuesto al patrimonio	509	474	-35
Otros impuestos corrientes	4.888	2.821	-2.067
Predial unificado	2.049	2.123	74
Impuesto sobre vehículos automotores	251	252	1
Sobretasa al impuesto predial	46	47	1
Gravamen sobre movimientos financieros	2.399	0	-2.399
Derechos de tránsito	21	24	3
Sobretasa ambiental al impuesto predial	117	117	0
Impuesto social sobre las armas	5	5	0
Fondo de Solidaridad Pensional	0	253	253

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Anexo C. Variación de Existencias (VE)

Se evidencian cambios importantes en los niveles de esta variable tanto en los valores constantes como en los corrientes, que son el resultado del cambio en la metodología empleada para la nueva base 2005.

A diferencia de la base 2000, la Variación de Existencias en la nueva base no se concibe como variable de ajuste en la construcción de los equilibrios oferta - utilización, ya que esta metodología sobrevalúa o subvalúa el valor de las mismas, lo que además genera la pérdida de consistencia a través del tiempo.

1. La nueva metodología

La metodología consta de dos pasos: el primero consiste en la crítica de información base para garantizar la calidad de la estimación. La segunda etapa corresponde a la estimación de la Variación de Existencias como tal para cada componente.

1.1. Crítica de información

- Productos agropecuarios: crítica de información base de las federaciones, gremios y los AGD (Almacenes Generales de Depósito).

- Minería: revisión de los estados financieros de las empresas como Ecopetrol para el caso del petróleo.
- Comercio: relaciones cronológicas entre inventarios y ventas, de los datos que se encuentran en la Encuesta Anual de Comercio (EAC).
- Industria: relaciones entre cantidad de inventarios al final del periodo y cantidades producidas, provenientes de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) -.

1.2. Cálculo de la Variación de Existencias

- En la agricultura se tienen inventarios en cantidades; por lo tanto, sólo es necesaria la valoración con el precio del periodo.
- Para el comercio al por mayor y al por menor y vehículos, la fuente básica de información es la Encuesta Anual de Comercio (EAC) -, y se construyen deflatores para eliminar la valorización de los inventarios originada por el registro contable de las empresas.
- Para los productos terminados y las materias primas (industria), la información es en cantidades; por lo tanto, no se genera valorización, y se valoran a los precios implícitos de cada periodo como en el caso de la agricultura.

Adicionalmente, para calcular la Variación de Existencias en valores constantes, no se deben utilizar índices de valor y precios para evolucionar el valor de un año base. Para ello, es necesario construir los componentes de la VE para cada año y se debe hacer en serie para garantizar la consistencia en la información.

2. Resultados

Cuadro 3.1. Variación de Existencias a precios corrientes y constantes e importancia relativa en el Producto Interno Bruto (PIB). Bases 2000 y 2005 2000-2007

Miles de millones de pesos

<i>Precios corrientes</i>								
Base 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
En % del PIB	2,6	2,5	2,0	2,2	2,0	2,1	2,7	2,2
Total PIB corrientes	196.374	213.583	232.933	263.888	299.067	335.547	383.323	431.839
Total VE	5.175	5.391	4.724	5.692	6.096	7.055	10.395	9.709
Productos agropecuarios	677	688	706	846	509	265	438	485
Productos de la minería	114	63	375	989	1.720	2.507	2.444	1.491
Productos industriales	4.282	4.595	3.583	3.775	3.732	4.116	7.318	7.526
Construcción	102	45	60	82	135	167	195	207
<i>Precios constantes</i>								
Base 2000 (precios 2000)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
En % del PIB	2,6	2,5	1,8	2,0	2,1	2,1	2,7	2,6
Total PIB constantes	196.374	200.675	205.591	215.074	225.104	237.982	254.506	273.710
Total VE	5.175	4.955	3.685	4.335	4.648	5.077	6.977	7.108
Productos agropecuarios	677	554	566	571	356	189	328	432
Productos de la minería	114	34	185	596	792	1.043	923	541
Productos industriales	4.282	4.325	2.883	3.108	3.419	3.753	5.627	6.031
Construcción	102	42	51	60	81	92	99	104
<i>Precios constantes</i>								
Base 2005 (precios 2005)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
En % del PIB	0,7	0,6	0,3	0,5	0,7	0,7	1,0	0,7
Total PIB constantes	240.964	245.000	248.703	255.501	266.562	277.953	295.368	316.101
Total VE	1.616	1.406	811	1.258	1.970	1.889	2.999	2.130
Productos agropecuarios	167	142	184	618	281	114	127	470
Productos de la minería	580	503	168	302	-218	274	14	-519
Industria y construcción	868	761	460	339	1.907	1.501	2.858	2.179

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Para Colombia, una Variación de Existencias aceptable tiene una participación en el PIB que no debe superar el 1%. En la base 2000 esta relación supera el 2% en todos los años tanto a precios corrientes como a precios constantes. Con la nueva metodología empleada en la nueva base 2005, esta relación se encuentra por debajo del 1%.

Anexo D. El consumo final de los hogares en las cuentas nacionales base 2005

1. Consumo Final de los Hogares (CFH)

El gasto de consumo final de los hogares comprende los bienes y servicios adquiridos por los hogares para la satisfacción directa de las necesidades de sus miembros, mediante una compra en el mercado, tales como alimentos, vestuario, servicios personales, etc. Incluye también el gasto imputado correspondiente a la remuneración en especie, recibida por los asalariados, en forma de alimentos, vivienda y otros, el valor de los bienes y servicios producidos por las empresas, propiedad de los hogares, no constituidas en sociedad, auto - consumidos por los miembros del hogar y el valor de los servicios de la vivienda ocupada por los propietarios (alquileres imputados).

2. Metodología

En general, el punto de partida en el proceso de estimación del CFH, en cuentas nacionales, consiste en identificar las fuentes de información de la demanda para elaborar una propuesta sobre el nivel de consumo del año 2005. Posteriormente, la información disponible sobre la oferta, el empleo y los demás usos económicos de los bienes y servicios permiten ajustar el CFH. Finalmente, se busca reconciliar estas dos aproximaciones y obtener así una estimación consistente a nivel macroeconómico.

3. Fuentes de información de la demanda

La principal fuente de información para el cálculo del CFH, en la base 2005, es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2006 - 2007, adicionalmente se utilizaron estadísticas sobre el comercio de vehículos automotores nuevos, indicadores e informes de las Superintendencias de Servicios Públicos, de Salud, Financiera, e investigaciones sobre el consumo de cigarrillos y sustancias ilícitas.

3.1. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG)

La ENIG 2006 - 2007, aporta información para el total de los hogares residentes en el territorio nacional. Para poder utilizar la información de la encuesta y establecer el año base 2005, se debieron realizar ajustes a los resultados de la encuesta, los cuales pueden resumirse así:

- **Ajuste de precios:** se trasladaron los valores de cada uno de los artículos de la encuesta a los precios de 2005, año base de las cuentas nacionales; esto se hizo asignando un Índice de Precios al Consumidor (IPC) a cada uno de los artículos de la encuesta.
- **Ajuste al volumen:** para reflejar los cambios en el volumen de las cantidades demandadas entre 2005 y el período de referencia de la encuesta, se partió del supuesto que dentro de un período tan pequeño, la demanda *per cápita* a precios constantes no había sufrido cambios significativos; es decir, que la variación en volumen del consumo de los productos de la encuesta es igual a la variación de la población nacional.

Posteriormente, se determinó una correlativa entre la nomenclatura por finalidad (COICOP) de la encuesta y la nomenclatura de productos de las cuentas nacionales, así como una homologación entre los gastos de la encuesta y el gasto de CFH. Las principales dificultades encontradas en este proceso se dieron alrededor de los siguientes aspectos:

- La Encuesta agrupa en un solo artículo productos con la misma finalidad, que, en cuentas nacionales debido a su distinto nivel de transformación, corresponden a categorías distintas. Tal es el caso, por ejemplo, del “Pescado fresco o congelado” que en la Encuesta incluye el mismo producto en diferentes presentaciones y niveles de procesamiento, pero en la nomenclatura de cuentas nacionales el pescado fresco se ubica en el grupo 05, mientras que el pescado que tiene algún nivel de procesamiento o empaque se ubica en el grupo 10
- Productos de diferente naturaleza que son agrupados en una misma finalidad: en la clasificación de cuentas nacionales se incluyen en diferentes productos, pero por finalidad deben ser agrupados. Tal es el caso del producto “fórmula médica completa”, que puede incluir una amplia gama de productos como alimentos vitaminados, productos farmacéuticos, tejidos de algodón, aparatos médicos y quirúrgicos, entre otros.
- Gastos reportados en la encuesta que no constituyen CFH: según el concepto definido por Naciones Unidas para las cuentas nacionales. Los principales casos que se presentaron fueron los siguientes:
 - Bienes y servicios que incrementan el valor de la vivienda; en cuentas nacionales representan el mantenimiento no corriente de un activo y se registran como un mayor valor de la formación bruta de capital fijo.
 - El pago de cuotas de créditos por productos adquiridos en períodos anteriores (transacciones financieras).

3.2. Encuesta de Comercio de Vehículos Automotores Nuevos (CVAN)

Para calcular el consumo de vehículos se utilizó la Encuesta de Comercio de Vehículos Automotores Nuevos (CVAN), la cual suministra información sobre las ventas de automóviles particulares y camperos. Para el año 2005, estas ventas son aproximadamente 3,8 billones de las cuales cerca de 0,7 billones de pesos corresponden a formación bruta de capital fijo - FBKF⁶ y el resto a CFH.

3.3. Informes de las entidades reguladoras

Empresas de distintos sectores reportan anual o trimestralmente sus estados financieros a las superintendencias que las regulan. En cuentas nacionales se utiliza esta información para complementar las estadísticas de CFH en los siguientes casos:

- **Servicios públicos:** La Superintendencia de Servicios Públicos tiene a disposición de sus usuarios el Sistema Único de Información (SUI), en el cual reporta el valor facturado de los servicios públicos de acuerdo con el tipo de utilización: residencial por estrato, comercial o industrial. El consumo del servicio y

⁶ La FBK se estimó a partir de la información financiera de los sectores institucionales.

de otros bienes facturados a unidades residenciales conforma el CFH. El cuadro 4.1. presenta el valor reportado por esta Superintendencia, para el año 2005:

Cuadro 4.1. Propuesta para el Consumo Final de los Hogares (CFH) de servicios públicos a partir de los reportes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD. Base 2005
2005 Miles de millones de pesos

Servicio público	2005
Energía eléctrica distribuida y servicios relacionados	5.195
Gas domiciliario	1.135
Agua	1.238
Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, saneamiento y otros	
Servicios de protección del medio ambiente	1.684

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

- **Loterías y otros juegos de azar:** El CFH de loterías y juegos azar equivale al valor de los boletos vendidos menos los premios pagados; este dato se obtuvo de los reportes a la Superintendencia de Salud. Para el año 2005, el CFH fue aproximadamente 2,7 billones de pesos en este grupo de productos.
- **Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI):** Corresponde a los cobros no facturados directamente por los intermediarios financieros asociados con la canalización de recursos en operaciones financieras atribuibles a los hogares como consumidores finales, entre ellas, los préstamos al consumo, las tarjetas de crédito y los certificados de depósito. Los hogares pagan indirectamente estos servicios, recibiendo un interés por sus depósitos menor al que pagarían si se facturara por estos servicios.
- **Seguros:** el CFH en servicios de aseguramiento se calcula por la diferencia entre el valor de las primas y las indemnizaciones esperadas de los ramos de seguros que los hogares contratan. Para este cálculo, se utiliza la información suministrada por la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda).

3.4. Censo 2005, DANE

Alquileres imputados y efectivos: la propuesta para este producto se realizó a partir de los resultados de la ENIG 2006 - 2007, el dato obtenido de la encuesta se aproximó a la producción calculada de alquileres de vivienda⁷. El resultado del cálculo de producción es 19,9 billones de pesos en alquileres imputados, en tanto que la ENIG 2006 - 2007 reportó 18,7 billones de pesos.

3.5. Estadísticas de consumo de cigarrillo y sustancias ilícitas

A partir de los estudios de incidencia sobre el consumo de cigarrillo y sustancias ilícitas realizados en 1998, y más recientemente la Encuesta Nacional de Salud de 2007, se tiene el número de personas consumidoras y la frecuencia de consumo; de esta información se dedujo el número total de cigarrillos consumidos. El CFH de cigarrillos estimado resulta de multiplicar el número de unidades consumidas por un precio promedio de 2005. El

⁷ La producción de alquileres imputados se realizó multiplicando las viviendas habitadas por sus propietarios por un alquiler promedio. Este alquiler promedio se calculó a partir de los alquileres efectivos reportados en el censo 2005 y desagregados por zona, tipo de ocupación, estrato socioeconómico y tipo de vivienda.

resultado se ubica alrededor de 2 billones de pesos. El CFH de sustancias ilícitas tiene una metodología semejante a la de cigarrillos.

4. Ajustes al vector de CFH

4.1. Ajustes de demanda

Como resultado de explorar las diferentes fuentes de información de la demanda, se consolidó una propuesta para el CFH; esta propuesta se cálculo de forma descentralizada, a partir de la ENIG y otros ajustes a la demanda⁸. Los resultados obtenidos se muestran en el Cuadro 4.2.

Cuadro 4.2 Cálculo descentralizado, Consumo Final de los Hogares (CFH), según divisiones. Base 2005
2005

Divisiones		Miles de millones de pesos		
		ENIG	Ajustes demanda	Propuesta CFH cálculo descentralizado
01	Total	129.684	16.546	146.230
02	Alimentos y bebidas no alcohólicas	27.643	-	27.643
03	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1.266	1.834	3.100
04	Prendas de vestir y calzado	7.695	-	7.695
05	Arrendamiento, agua, electricidad, gas y otros	35.655	2.747	38.402
06	Muebles y artículos para el hogar	5.635	-	5.635
07	Salud	2.841	3.528	6.370
08	Transporte	13.435	1.778	15.213
09	Comunicaciones	5.526	-	5.526
10	Recreación y cultura	5.068	2.423	7.492
11	Educación	4.717	-	4.717
12	Restaurantes y hoteles	12.122	-	12.122

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Dentro del total del cálculo descentralizado 88,7% corresponde a la información suministrada por la ENIG y el 11,3 % restante concierne a los ajustes por otras fuentes de demanda.

4.2. Ajustes de síntesis

Posteriormente se realizaron los ajustes necesarios para dar consistencia macroeconómica a las cuentas nacionales y completar el proceso de síntesis. Los ajustes por síntesis se debieron principalmente a:

- Los alimentos costosos que no son bien capturados por la encuesta; en particular, cierto tipo de aceites, frutas, lácteos y endulzantes de mayor calidad que son consumidos por un segmento muy pequeño de la población.
- Productos que son consumidos por miembros del hogar que no responden la encuesta, especialmente los consumos realizados por los escolares que reciben

⁸ Otros ajustes por demanda se realizaron con base en la información de la encuesta de CVAN, los informes a las entidades reguladoras, la información del censo 2005 y estadísticas de consumo de cigarrillo y sustancias ilícitas.

onces o medias nueves en dinero y que destinan al consumo de gaseosas u otros productos alimenticios.

- Bienes y servicios que debido a su connotación social negativa tienen alto grado de subdeclaración u omisión en las encuestas de hogares; tal es el caso de las bebidas alcohólicas y los servicios de prostitución.
- Servicios jurídicos y de contabilidad que son utilizados por un reducido número de hogares y pueden estimarse en el marco de la elaboración de la matriz del empleo.

Cuadro 4.3. Ajustes realizados para cada una de las divisiones del CFH. Base 2005

		Miles de millones de pesos		
División		Propuesta CFH cálculo descentralizado	Ajustes por síntesis	CFH Cuentas Nacionales
Total		146.230	77.518	223.748
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	27.643	14.465	42.107
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	3.100	4.697	7.797
03	Prendas de vestir y calzado	7.695	7.810	15.505
04	Arrendamiento, agua, electricidad, gas y otros	38.402	7	38.409
05	Muebles y artículos para el hogar	5.635	4.693	10.328
06	Salud	6.370	1.146	7.516
07	Transporte	15.213	7.755	22.967
08	Comunicaciones	5.526	3.696	9.222
09	Recreación y cultura	7.492	3.691	11.183
10	Educación	4.717	6.379	11.096
11	Restaurantes y hoteles	12.122	12.149	24.270
12	Bienes y servicios diversos	12.309	11.040	23.349

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Los ajustes por síntesis representan 34,5 % del valor total de CFH, mientras que el 65,5% puede ser explicado a partir de las fuentes de demanda propuestas.

4.3. Ajuste de las fuentes de demanda a la oferta

La ENIG permitió ajustar la oferta, en particular algunos productos para los cuales el valor reportado en la encuesta era superior al calculado por otras fuentes. Los principales ajustes son:

- **Servicio de suministro de agua:** los datos de la encuesta reportados para la zona rural permitieron identificar que la entidad reguladora no cubre, en sus estadísticas, el valor del suministro de agua de una parte de los acueductos rurales. Se incrementó el valor de la producción reportado por la entidad reguladora para tener en cuenta las organizaciones rurales que no reportan el valor de sus ingresos.
- **Comidas fuera del hogar:** el alto grado de informalidad en la prestación de este servicio dificulta su medición y convierte a la encuesta en una mejor herramienta para estimar tanto el gasto como la producción. A partir de la diferencia encontrada entre la

demanda y la oferta se ajustó la producción inicialmente calculada para la base 2005.

- **Calzado:** el gasto en calzado dado por la encuesta evidenció una subestimación de la oferta, la cual se explica por las importaciones no registradas y la producción informal de este producto.
- **Productos agrícolas:** la encuesta permitió calcular la magnitud de dos fenómenos identificados para los bienes perecederos.
- **Producción no comercializada:** producción física que no llega a la esfera del mercado, ya sea porque su precio es inferior a los costos de transporte a las centrales de acopio o porque no fue cosechada debido a su localización, de manera que no toda la producción física se convierte en producción económica.
- **Pérdidas en comercialización:** corresponde a la producción que se pierde en los establecimientos de comercio y se convierte en un mayor valor del margen de comercio.

Los principales ajustes de la encuesta a las estadísticas agrícolas fueron realizados para leguminosas, papa y tomate.

Anexo E. Zonas francas

En aplicación de las recomendaciones internacionales, las zonas francas que operan en el territorio colombiano se consideran como parte del territorio económico nacional, a pesar de beneficiarse de un régimen tributario particular.

La información estadística sobre su funcionamiento ha mejorado sustancialmente desde la base 2000, en la que se utilizaba una muestra bastante reducida de establecimientos, y los procedimientos de expansión presentaron un cierto número de inconsistencias, que la colaboración con otras entidades ha permitido subsanar. Desde el año 2005, cada zona franca envía al DANE la información correspondiente, información que ha sido la base de las nuevas estimaciones.

Los datos correspondientes son los siguientes:

Cuadro 5.1. Comparación de las exportaciones e importaciones de las zonas francas, según años. Bases 2000 y 2005
2000 – 2007

Años	Miles de millones de pesos						
	Exportaciones desde las zonas francas			Importaciones hacia las zonas francas			
	Base 2000	Base 2005	Diferencia	Base 2000	Base 2005	Diferencia	
2000	1.191	384	-807	560	132	-428	
2001	431	463	32	321	155	-166	
2002	618	662	44	708	299	-409	
2003	727	643	-84	877	300	-577	
2004	917	1.013	96	1.014	353	-661	
2005	1.060	1.111	50	1.587	327	-1.261	
2006	1.301	1.383	82	1.919	843	-1.076	
2007	1.203	1.396	193	2.275	912	-1.363	

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Anexo F. Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)

La actividad principal de los intermediarios financieros consiste en captar fondos de las unidades que tienen capacidad de financiamiento bajo forma de depósitos en cuenta corriente, de ahorros y certificados de depósitos, y transformarlos en préstamos y otras colocaciones para canalizarlos a las unidades que tienen necesidad de financiamiento.

Los intermediarios financieros no cobran explícitamente el valor total de este servicio, sino que cobran también de manera indirecta, remunerando los depositantes con un interés menor al que le correspondería, y cobrando tasas de interés superiores por los préstamos y otras transacciones financieras. Por este diferencial de intereses obtienen una parte importante de sus ingresos, con los cuales financian los gastos de funcionamiento y obtienen un excedente de explotación. Tanto a los depositantes como a los beneficiarios de sus préstamos se les cobra el valor del servicio de intermediación.

Partiendo de este análisis, una parte del valor de la producción de los intermediarios financieros se cuantifica de manera indirecta a partir de los denominados “Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), iguales al total de los intereses recibidos por préstamos, tarjetas de crédito y otras colocaciones (operaciones activas) menos los intereses pagados por depósitos y certificados, excluidos los intereses por títulos, bonos y otras inversiones (operaciones pasivas). Estos últimos se excluyen de los SIFMI “puesto que cuando los intermediarios financieros compran o venden títulos en el mercado libre no están en condiciones de controlar los precios a los cuales compran o venden, ni los tipos de interés que perciben o pagan”. A los SIFMI se agregan los ingresos obtenidos por la remuneración de los servicios de intermediación facturados y medidos directamente como comisiones, honorarios y otros cargos de administración.

Hasta la base 1994, se había reconocido la importancia de este ingreso para los intermediarios financieros, pero no se había ideado el método para asignarlo como consumo a los demás sectores: por consiguiente, los SIFMI se asignaban como gasto a una “rama” ficticia que consumía estos productos en su totalidad. Desde la base 2000, y siguiendo las recomendaciones internacionales, los SIFMI se calculan y se asignan como consumo, tanto a los sectores depositantes, como a aquellos beneficiarios de los préstamos, comparando los intereses recibidos o pagados efectivamente, contra los valores que corresponderían, utilizando una tasa de referencia. Como contrapartida de este tratamiento, los montos de intereses recibidos o pagados en las cuentas de utilización del ingreso primario se ajustan para evitar una doble contabilización.

Anexo G. Gasto de consumo final del gobierno general

Entre las bases 2000 y 2005, la evaluación del gasto de consumo final del gobierno general se modificó.

Las mayores justificaciones de esta modificación son las siguientes:

- Mejoramiento sustancial en la calidad de la información utilizada, y suministrada por la Contaduría General de la Nación. Este mejoramiento fue particularmente notorio para

las entidades locales, que anteriormente se estimaban por medio de muestras, y que ahora se establecen utilizando la totalidad de la información disponible

- Modificación en el tratamiento de los SIFMI (véase Anexo F)
- Modificación en el cálculo del consumo de capital fijo del gobierno general

Como consecuencia de estos mejoramientos, el gasto de consumo final de gobierno general pasó de 58.562 miles de millones de pesos en la base 2000 a 53.374 miles de millones de pesos en la base 2005.

En razón a la tecnicidad del tratamiento convencional de la producción y del consumo del gobierno general, pareció conveniente dar algunas aclaraciones para los usuarios.

El gasto de consumo final del gobierno general consta de dos partes fundamentales:

- De una parte, incluye el valor de su propia producción de servicios de no mercado, tanto colectivos como individuales: la producción de servicios colectivos se refiere a los servicios generales de los que se beneficia la sociedad en general: el funcionamiento de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, de los organismos de control, de administración de defensa, policía, recaudación de impuestos, etc.; es decir, de los servicios propios de un Estado; la producción de servicios de no mercado individuales se refiere a la producción directa de servicios tales como los de educación, salud, cultura, etc., de que se benefician individualmente un cierto número de personas que pueden adquirirlos gratuitamente o a precios subsidiados.
- De otra parte, incluye también el valor de un cierto número de bienes, o principalmente de servicios que el gobierno adquiere en el mercado para distribuirlos a un cierto número de beneficiarios de manera gratuita o a precios subsidiados, es decir, que no cubren los costos de adquisición.

En el primer caso, el valor del consumo es igual al valor de la producción (en el caso de los servicios individuales, este valor es neto de los pagos parciales que se puede requerir a los beneficiarios, tales como los montos requeridos de los alumnos en la educación pública, o los copagos o cuotas moderadores que deben pagar los beneficiarios de los servicios de la seguridad social en salud). El valor de la producción de servicios de no mercado se estima, por convención, por la suma de sus costos, incluyendo los insumos, el costo de la mano de obra, y el consumo de capital fijo (la pérdida de valor de los bienes de capital).

Con relación a la base 2000, en la base 2005 se modificaron tanto el cálculo del consumo de servicios financieros (el SIFMI) como el cálculo del consumo de capital fijo, ambos con un reajuste hacia la baja, lo cual explica la disminución en el valor de la producción.

En el segundo caso, el valor del consumo se estima por medio del valor de mercado de los bienes y servicios, sea los producidos, o los adquiridos para ser distribuidos.

Los cuadros que siguen ilustran las diferencias que resultan de estos nuevos tratamientos para el año 2005:

Cuadro 8.1. Gasto de Consumo final del gobierno general, productos de no mercado. Bases 2000 y 2005
2005

Miles de millones de pesos

Subsector/ producto	Descripción producto	Tipo de producto	Base 2000	Base 2005	Diferencia
<i>Gobierno central</i>					
540100	Servicios de administración pública (colectivos) y para la comunidad en general	Servicio de no mercado colectivo	21.519	18.598	-2.921
560000	Servicios de enseñanza de no mercado	Servicio de no mercado individual	1.819	1.637	-182
570000	Servicios sociales (asistencia social) y de salud	Servicio de no mercado individual	35	53	18
600001	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el gobierno general	Servicio de no mercado individual	7	12	5

<i>Gobierno local</i>					
540100	Servicios de administración pública (colectivos) y para la comunidad en general	Servicio de no mercado colectivo	13.903	11.432	-2.471
560000	Servicios de enseñanza de no mercado	Servicio de no mercado individual	7.225	8.643	1.418
570000	Servicios sociales (asistencia social) y de salud de mercado	Servicio de no mercado individual	1.790	192	-1.598
600001	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el gobierno general	Servicio de no mercado individual	164	352	189
<i>Seguridad social</i>					
540200	Servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	Servicio de no mercado colectivo	1.874	1.235	-639
<i>Cajas de compensación</i>					
540200	Servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	Servicio de no mercado colectivo	0	172	172
560000	Servicios de enseñanza de no mercado	Servicio de no mercado individual	0	154	154
570000	Servicios sociales (asistencia social) y de salud	Servicio de no mercado individual	0	16	16
600001	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el gobierno general	Servicio de no mercado individual	0	186	186

Consolidado total gobierno general

Total			48.334	42.683	-5.652
54	Administración pública y defensa; dirección, administración y control del sistema de seguridad social	Servicio de no mercado colectivo	37.296	31.437	-5.858
56	Servicios de enseñanza de no mercado	Servicio de no mercado individual	9.044	10.434	1.390
57	Servicios sociales (asistencia social) y de salud	Servicio de no mercado individual	1.824	261	-1.563
60	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el gobierno general	Servicio de no mercado individual	170	551	380

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Cuadro 8.2. Gasto de consumo final del gobierno general, productos de mercado. Bases 2000 y 2005

		Miles de millones de pesos		
Sector	Conceptos	Base 2000	Base 2005	Diferencia
Total		10.227	10.691	464
Gobierno local	Población vinculada (subsidió a la oferta)	2.238	2.262	25
Seguridad social Fosyga	Régimen contributivo (exceso del costo del POS sobre copagos y cuotas moderadoras)	5.432	4.847	-586
Seguridad social - Cajas de previsión social	Entidades de seguridad social que no hacen parte del régimen contributivo	327	9	-318
Gobierno local	Régimen subsidiado (ARS)	2.207	2.707	499
Cajas de compensación	Subsidios otorgados por las Cajas de Compensación Familiar	24	22	-1

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

**Cuadro 8.3. Resumen del gasto de consumo final
Bases 2000 y 2005
2005**

Conceptos	Miles de millones de pesos		
	Base 2000	Base 2005	Diferencia
Total gasto de consumo final colectivo del gobierno general	37.296	31.437	-5.858
total gasto de consumo final individual de no mercado	11.039	11.246	207
total gasto de consumo final individual de mercado	10.227	10.691	464
total gasto de consumo final individual del gobierno general	21.266	21.937	671
total gasto de consumo final del gobierno general	58.562	53.374	-5.187

Fuente: Dane - Dirección De Síntesis y Cuentas Nacionales

Los factores importantes que explican la diferencia entre la base 2000 y la base 2005, tanto en consumo final colectivo como en el consumo final individual de no mercado del gobierno central son los siguientes:

Cuadro 8.4. Efectos de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) y del Consumo de Capital Fijo (CCF), sobre el consumo final del gobierno central, según actividad económica. Bases 2000 y 2005
2005

		Miles de millones de pesos		
Actividad económica		Base 2000	Base 2005	Diferencia
	Total	5.427	1.121	-4.306
54	Administración pública y defensa; dirección, administración y control del sistema de seguridad social	5.427	1.041	-4.386
56	Servicios de enseñanza de no mercado	0	75	75
57	Servicios sociales (asistencia social) y de salud	0	0	0
60	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el gobierno general	0	5	5

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Cuadro 8.5. Consumo de Capital Fijo (CCF), según actividad económica. Bases 2000 y 2005
2005

		Miles de millones de pesos		
Actividad económica		Base 2000	Base 2005	Diferencias
	Total	4.070	3.746	-324
54	Administración pública y defensa; dirección, administración y control del sistema de seguridad social	3.673	3.386	-287
56	Servicios de enseñanza de no mercado	363	345	-18
57	Servicios sociales (asistencia social) y de salud	27	10	-17
60	Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado prestados por instituciones financiadas por el gobierno general	7	6	-1

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

El cambio en el consumo final colectivo del gobierno general se explica así:

Cuadro 8.6. Gasto de consumo final del gobierno general, explicación de la diferencia del consumo final efectivo entre la base 2000 y la base 2005
2005

		Miles de millones de pesos
Concepto	Diferencias	
Total	-5.858	
SIFMI	-4.386	
Consumo de Capital Fijo	-287	
Actualización datos FOSYGA	-639	
Actualización datos Cajas de Compensación Familiar	172	
Actualización datos gobierno Central y gobiernos locales	-718	

Fuente: Dane - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales